

Gaceta # 8143

17 de junio de 2016



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

ASAMBLEA DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 000310

Por el cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo departamental “ATLÁNTICO LÍDER”, correspondiente al periodo constitucional 2016 -2019



ORDENANZA 000310

Por el cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo departamental “ATLÁNTICO LÍDER”, correspondiente al periodo constitucional 2016 -2019

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Actuando de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 300, numeral 3 y los Artículos 33 y 40 de la Ley 152 de 1994:

ORDENA:

ARTÍCULO 1° Adóptese el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, “**ATLÁNTICO LÍDER**”, para el periodo constitucionales 2016 – 2019-

PARTE II

COMPONENTE ESTRATÉGICO

ARTÍCULO 2° FUNDAMENTOS DEL PLAN

VISIÓN

En el 2030 el Atlántico será reconocido como un territorio habitado por seres humanos respetuosos y conscientes de su valor como sociedad, con una Alta complejidad económica, que genere oportunidades con equidad para todos en un ambiente de convivencia, respeto por la diferencia y la paz entre los ciudadanos y líder en el desarrollo de la Región Caribe y del país.

MISIÓN

“ATLÁNTICO LÍDER” está constituido como el eje central del desempeño institucional del Departamento para su ejecución en el periodo 2016-2019, disponiendo para este fin de toda su capacidad organizacional y misional, de tal manera que se cumplan sus propósitos y objetivos estructurales de corto, mediano y largo plazo.

ARTÍCULO 3° MARCO FILOSOFICO DE “ATLÁNTICO LÍDER”

“ATLÁNTICOLÍDER” representa un modelo de trabajo basado en triadas que centran su atención en el ser humano, tomando como punto de partida VALORES esenciales del comportamiento de las personas en sociedad, los cuales se basan primordialmente en el respeto, la confianza y la co-creación; que tenga en cuenta, además, lo SOCIAL, la ASOCIATIVIDAD, la CONECTIVIDAD, el BUEN GOBIERNO, la MEJORA CONTINUA, la ESTRATEGIA y la GERENCIA, todo esto desenvuelto en un entorno de PAZ Y CONVIVENCIA como factor de generación de un clima de confianza y seguridad en el Departamento del Atlántico, y el país.

Los Valores.

El Plan sustenta las acciones administrativas en una cultura organizacional apoyada en creencias que conforman un modelo centrado en las personas, cuyas creencias permitan estructurarlos parámetros de cómo debería ser el mundo que nos rodea, uno donde prime la convivencia, el respeto por la diferencia y la paz entre los ciudadanos, el reconocimiento de la importancia por preservar el medio ambiente, donde la equidad sea el eje del desarrollo económico y social, donde nos compenetrems sólidamente con la región, el país y el mundo, constituyendo los insumos que permiten estructurar el presente plan de desarrollo. Con estas se pretende obtener un cambio hacia un estado superior de desarrollo social, y por ende humano basado en los valores, las creencias y los comportamientos. Según Kenneth Blanchard, “El éxito verdadero no proviene de proclamar nuestros valores, sino de ponerlos en práctica consecuentemente todos los días”.

Los valores son:

Respeto: Esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo y en la vida conyugal. El respeto significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. Es la base y esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad. El respeto evita las ofensas e ironías, no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios, conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido las diferencias individuales y crea un ambiente de seguridad y cordialidad. Durante la administración haremos énfasis en las siguientes tres acepciones:

- Respeto por el Ser Humano
- Respeto por lo Nuestro y Nuestras Instituciones
- Respeto por el Medio Ambiente

Confianza: Principio rector de las relaciones que debe ser la base para construir un clima de transparencia. La confianza es hoy la competencia clave de liderazgo en la nueva economía global. Es por ello que nuestra administración impulsará un trabajo basado en la confianza, entendiendo que es la más poderosa herramienta que existe para trabajar con eficiencia y efectividad en el logro de los propósitos y la mejora de las relaciones entre los grupos de interés. Comporta:

- Confianza en el Próximo.

- Confianza en lo Privado.
- Confianza en lo Público.

Co-creación: Capacidad de aunar esfuerzos para desarrollar proyectos y programas en colectivo, involucrando a los diferentes actores desde el principio de cada iniciativa. De esta manera se logra una mejora y mayor satisfacción de las comunidades, y se espera que en conjunto con el respeto y la confianza se conviertan en una triada de valores que hagan de la relaciones una fortaleza para el desarrollo del departamento y de cada una de las comunidades del Atlántico. Considera lo siguiente:

- Co-creación con legalidad
- Co-creación con Creatividad e Innovación
- Co-creación con Transparencia

Lo Social.

Marca un eje fundamental en el Plan, en el cual el carácter de pensamiento Liberal de esencia social–demócrata, constituirá el marco de las actividades que se realicen como principal objetivo de trabajo y desarrollo de las comunidades; incluso, es su razón de ser para la promoción y defensa de los derechos fundamentales de las personas en el contexto de las consideraciones de género, raza, cultura, credo, edad, además de estar alineados con todas las declaraciones internacionales. La Transformación del Ser Humano como eje central de trabajo marca la diferencia para darle mayor preponderancia al carácter de las personas que deben actuar, vivir y convivir en un departamento en constante dinámica y desarrollo. Considera aspectos como:

- La Pluralidad
- La Equidad
- La Diversidad

La Asociatividad.

El desarrollo del departamento es una responsabilidad de todos los actores, pero el liderazgo será asumido desde la gobernación con un concepto de identificación de propósitos comunes que favorezcan el desarrollo local y la autonomía de cada grupo social sin perder la unidad de criterio, apoyados en:

- Alianzas público privadas para el Desarrollo. Este mecanismo de participación social propende por la mejora de la calidad de vida de todos con una responsabilidad compartida, desde la identificación de objetivos, la participación en la ejecución y aporte de recursos.
- Productividad Solidaria. Los proyectos productivos serán acompañados en toda su cadena de valor, desde la concepción del mismo hasta su comercialización.
- Integración Institucional y Territorial. La complementariedad es fundamental para el

desarrollo local. Algunos proyectos trascienden las competencias del gobierno departamental y los límites físicos. Por ello es necesario realizar alianzas, acuerdos e integraciones que robustezcan la:

- Integración Metropolitana
- Integración Subregional
- Integración Regional

La Conectividad.

Cada proyecto que se realice en el Atlántico debe cumplir esta premisa; la conectividad no es solo digital, sino que debe estar unida por una vía que permita el acceso fácil, conectado a servicios públicos básicos domiciliarios y acceso a la institucionalidad propia de cada proyecto. El relacionamiento permanente y de puertas abiertas al desarrollo, la convivencia pacífica del buen vecino y las relaciones con el gobierno. Comprende lo:

- Digital
- Multimodal
- Relacional

ARTÍCULO 4° TRIADAS GERENCIALES

Las siguientes son Triadas Gerenciales que en su conjunto son parte del estilo gubernamental basado en estándares modernos de empresas privadas y del estado. Aun cuando el departamento sea un ente público es mayor la motivación para inculcar un modelo efectivo de administración, donde prime el ejemplo desde la cúspide (Tone at the Top) para un ejercicio de la administración moderna, basado en principios éticos y de los valores expuestos anteriormente. Toma en cuenta:

La Estrategia, que incluye:

- La Planeación
- La Ejecución
- El Auto---control

La Mejora Continua:

- Identificación de Riesgos
- Prevención
- Acciones de Control

Un Buen Gobierno:

- Gobierno Abierto
- Participación Social Activa
- Gerencia de Proyectos

La Gerencia.

- Eficiencia
- Calidad
- Mejora de la Vida

ARTÍCULO 5° OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN

Contribuir al desarrollo integral del Departamento del Atlántico y al cierre de las brechas sociales en un marco de inclusión y sostenibilidad ambiental y económica, implementando, en el marco de la Constitución y la Ley, los actos administrativos, sociales y políticos que promuevan, estimulen e impulsen las líneas de acción estratégicas con sus objetivos, los programas y las metas.

PARAGRAFO: El Plan Territorial se Salud 2016 – 2019 hace parte integral del Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Líder”

EJES TEMÁTICOS ESTRATÉGICOS

ARTÍCULO 6° EJE ESTRATÉGICO 1: TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO

La atención del SER HUMANO es, desde el punto de vista del plan de desarrollo “ATLÁNTICO LÍDER”, sentar las bases para su dignificación y apoyo a su crecimiento personal y profesional reconociendo, por ende, que es el sujeto y objeto del desarrollo integral del territorio departamental, por lo tanto, LA TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO LLEVA IMPLÍCITA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD LOCAL”.

Sus alcances, sin embargo, trascienden el plano individual para, desde las familias como su núcleo natural, la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud tengan la oportunidad de estructurarse como SER para aportarle al Departamento, la Nación y el Mundo los principios y los valores aprendidos como ciudadanos, así como su vitalidad productiva en pro de la construcción de un mundo mejor. Por extensión la familia es, también, fuente de convivencia y el centro desde donde es **posible construir PAZ**, propósito igualmente destacado dentro de los fines del plan de desarrollo departamental.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Enaltecer y dignificar al Ser Humano en el marco del plan de desarrollo representa el propósito esencial de las acciones de un buen gobierno, en tanto reconoce que en la

medida de su ascenso individual se transita hacia mejores condiciones de vida colectiva, proclive a la convivencia, el respeto mutuo y, concretamente, a la generación de un entorno de paz.

ARTÍCULO 7° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

El departamento del Atlántico considera a la familia como uno de los pilares fundamentales de sus acciones de gobierno; la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se convierten en un derrotero del Plan de Desarrollo “Atlántico Líder 2016 - 2019” y el desarrollo de programas orientados a la equidad de género y la tercera edad completan el ciclo de transformación para lograr hacer de los atlanticenses seres humanos comprometidos con su propio desarrollo.

ARTÍCULO 8° Objetivo 1. Niños y niñas menores de 6 años acceden a una atención integral

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar (municipios no certificados)	34,70%	34,70%
Tasa de Cobertura bruta en Preescolar (municipios no certificados)	39,30%	39,30%
Tasa de cobertura bruta en transición (municipios no certificados)	93,20%	100%
Tasa de cobertura neta de Transición (municipios no certificados)	47,10%	52%
Tasa de deserción en transición (municipios no certificados)	3,8% (2014)	2,80%
Porcentaje de niños y niñas que transitan al sistema de educación formal (municipios no certificados)	76,00%	90,00%
Agentes educativos menores de 55 años cualificados para garantizar una atención de calidad a la población de primera infancia (municipios no certificados)	26,50%	57,50%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de niños y niñas en grado 0 beneficiados de fortalecimiento pedagógico en educación inicial en los 5 Municipios no certificados en educación focalizados	0%	100%
Porcentaje de menores de un año con registro civil	51,24% (2014)	61,24%
Tasa de muertes en primera infancia (0 a 5 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil)	2,87 (2014)	Reducir un 5% las muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes.
Tasa de violencia Interpersonal en menores de 5 años (por cada 100 mil)	5 (2014)	Reducir 5%
Tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas menores de seis años	17 (2014)	Reducir 5%
Niños y niñas atendidas en los CDI	2111	8211
Niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (diferentes modalidades)	48.792	63.430
Niños y niñas de 0 a 6 años atendidos con énfasis en las artes y la cultura	0	4.000
Procesos formativos municipales implementados en Centros de Desarrollo Infantil	0	11
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	83,61% (2013)	90%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	65,88 (2014)	60,00
Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH	0% (2012)	2%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de incidencia de sífilis congénita	3,22 (2014)	2,57
Tasa de mortalidad por leucemia por 100.000 niños menores de 5 años	3,27 (2013)	3
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	18,13 (2014)	17,22
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	4,29 (2014)	4,08
Porcentaje de municipios con plan integral inter programático para la prevención y control de las enfermedades infecciosas desatendidas, implementado	0%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios acompañados en el tránsito de niños de oferta ICBF a educación inicial (municipios no certificados)	0	5
Niños matriculados en grado 0 beneficiados con alimentación escolar anualmente (municipios no certificados)	83%	100%
Niños matriculados en grado 0 beneficiados con transporte escolar anualmente (municipios no certificados)	0	210
Alcanzar una relación de 25 alumnos/docente en el nivel de transición (municipios no certificados)	22,46	25
Municipios implementando estrategia de seguimiento niño a niño (municipios no certificados)	0	5
Establecimientos Educativos Oficiales que ofertan el grado 0 a niños y niñas de 5 años (municipios no certificados)	84	84
Madres comunitarias formadas a nivel de educación superior (municipios no certificados)	311	500

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Agentes Educativos cualificados a través de educación no formal en atención de calidad a la población de primera infancia (municipios no certificados)	712	1000
Establecimientos educativos con acompañamiento pedagógico situado en el grado de transición en los 5 municipios focalizados (municipios no certificados)	0%	100%
Establecimientos Educativos con atención integral situado en el grado de transición en los 5 municipios focalizados (municipios no certificados)	0%	10%
Jornadas de registro ambulatorio en comunidades alejadas de las cabeceras realizadas	ND	28
Campañas de sensibilización sobre prevención de accidentes caseros e incentivos de pautas de crianzas favorables realizadas.	0	22
Construcción de Centros de Desarrollo Integral –CDI	8	21
Niños de 0-5 años que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil que reciben alimentación completa, oportuna y de calidad.	2111	6100
Nuevos cupos creados para niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar).	ND	14.638
Agentes educativos formados en atención integral con énfasis en arte y cultura	0	100
Niños atendidos en CDI con procesos deportivos	0	100%
EAPB (empresas administradoras de planes de beneficios) con vigilancia de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud materna	100%	100%
Municipios con desarrollo de capacidades en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud materna	100%	100%
Gestantes notificadas de la estrategia para prevenir la transmisión materno infantil de VIH con seguimiento y monitoreo	100%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
ESE con vigilancia de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las gestantes notificadas a la estrategia para la eliminación materno infantil de la sífilis congénita	100%	100%
Empresas administradoras de planes de beneficio con vigilancia al cumplimiento de la ruta de atención de pacientes con cáncer infantil	0	100%
Municipios con la estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia implementada en sus dos componentes.	100%	100%
Niños y jóvenes de 5 A 14 años desparasitados en los municipios priorizados	43,25%	75%
Cobertura de vacunación con esquema completo para la edad.	99%	95%

ARTÍCULO 9° Objetivo 2. La infancia, adolescencia y la juventud tienen garantizados sus derechos

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de cobertura escolar neta (municipios no certificados)	94,40%	97%
Tasa de cobertura escolar bruta (municipios no certificados)	105,60%	100%
Tasa de cobertura neta en educación básica primaria (Oficial y Privado) (municipios no certificados)	88,10%	91,00%
Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria (Oficial y Privado) (municipios no certificados)	106,60%	100,00%
Tasa de deserción escolar en educación básica primaria (sector oficial) (municipios no certificados)	3,4% (Año 2014)	2,80%
Tasa de extra edad en educación básica primaria (sector oficial) (municipios no certificados)	7,20%	6,30%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de cobertura neta en educación secundaria (Oficial y Privado) (municipios no certificados)	80,70%	84,00%
Tasa de cobertura bruta en educación secundaria (municipios no certificados)	102,50%	100%
Tasa de deserción escolar en educación secundaria (sector oficial) (municipios no certificados)	3% (Año 2014)	2,60%
Tasa de extra edad en educación básica secundaria (sector oficial) (municipios no certificados)	7,40%	5,00%
Tasa de cobertura neta en educación media (Oficial y Privado) (municipios no certificados)	47,60%	51,7%
Tasa de cobertura bruta en educación media (Oficial y Privado) (municipios no certificados)	79,10%	83,33%
Tasa de deserción escolar en educación media (sector oficial) (municipios no certificados)	2,1% (Año 2014)	1,50%
Tasa de extra edad en media (sector oficial) (municipios no certificados)	4,60%	4,60%
Tasa de analfabetismo (municipios no certificados)	5,70%	3,50%
Personas mayores de 15 años que terminan los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI (municipios no certificados)	37,67%	50%
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial que se benefician de la jornada única (municipios no certificados)	12.885	34.323
No de Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico que cuentan con una infraestructura adecuada para acceder a una educación de calidad (municipios no certificados)	9	85
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con tarjeta de identidad	ND	Incrementar a partir del 2017 un 10% el número de niños, niñas y

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
		adolescentes con registro civil y/o tarjeta de identidad
Niños, niñas y adolescentes beneficiados de las jornadas municipales de identificación	6.980	8.376
Niños, niñas y adolescentes identificados/as en condición de trabajo infantil	1.646	1.481
Niños, niñas y adolescentes lesionados por pólvora	22	15
Tasa de violencia Interpersonal en niños de 6 a 11 años (por cada 100 mil)	16 (2014)	Reducir 5%
Tasa de muertes en infancia (6 a 11 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil)	1,44 (2014)	Reducir un 5% las muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes
Tasa de muertes en adolescencia (12 a 17 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil)	8,72 (2014)	Reducir un 5% las muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes
Tasa de violencia Interpersonal en adolescentes de 12 a 17 años (por cada 100 mil)	116 (2014)	Reducir 5%
Tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas entre seis y once años	36 (2014)	Reducir 5%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de violencia intrafamiliar contra adolescentes	87 (2014)	Reducir 5%
Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	147,14 por cada 100.000 habitantes	125,069 por 100.000 habitantes
Número de niños, niñas y adolescentes apropiados en temas de la paz y participación.	16.256	18.206
N° de jóvenes haciendo parte de los espacios de participación de la ley 1622	ND	2000
Porcentaje del sub sistema institucional de juventud activo	ND	100%
Número de organizaciones juveniles participantes de las convocatorias realizadas	0	200
Número de jóvenes sensibilizados y gozando de acciones enmarcadas en las medidas de promoción protección y atención previstas	ND	60.000
Jóvenes que utilizan los servicios de los Centros de Desarrollo y Liderazgo Juvenil	ND	15.000
Puesto ocupado en la tabla de medalleras de juegos intercolegiados Supérate	15	8
Participación de estudiantes en los juegos intercolegiales	12800	18000
Niños, niñas y jóvenes que acceden a programas deportivos y recreativos	12.476	43.000
Tasa de mortalidad infantil	14,13 (2013)	14,13
Tasa de fecundidad en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años.	74,93 (2013)	70
Tasa de mortalidad por VIH en menores de 18 años	0,26(2013)	0,26

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de municipios con vigilancia a la ruta de atención integral de violencia sexual.	100%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Establecimientos educativos con la prestación del servicio de aseo y vigilancia garantizado (municipios no certificados)	100%	100%
Alumnos atendidos bajo la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo (municipios no certificados)	1992	3152
Niñas y niños que reciben al menos una ración alimentaria en básica primaria anualmente (municipios no certificados)	73%	100%
Niños y niñas matriculados en el sector oficial de básica primaria beneficiados con kits escolares (municipios no certificados)	504	4000
Alcanzar una relación de 32 alumnos/docente en el nivel de básica primaria (municipios no certificados)	28,79	32
Niños y niñas matriculados en básica primaria de los establecimientos educativos oficiales beneficiados con transporte escolar en modalidad de ruta escolar, anualmente (municipios no certificados)	1%	12%
Niños, niñas y adolescentes que han finalizado el ciclo de educación básica primaria atendidos con modelos flexibles para reducir la extra edad (municipios no certificados)	1498	3000
Estudiantes que reciben al menos una ración alimentaria en educación secundaria anualmente (municipios no certificados)	38,60%	48%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Adolescentes y Jóvenes en extra edad en secundaria atendidos a través de modelos flexibles (municipios no certificados)	702	1500
Alcanzar una relación de 32 alumnos/docente en el nivel de básica secundaria (municipios no certificados)	22,49	32
Establecimientos Educativos del Sector Oficial que ofertan jornadas escolares complementarias en media (municipios no certificados)	34	6
Estudiantes que reciben al menos una ración alimentaria en educación media anualmente (municipios no certificados)	13%	45%
Personas mayores de 15 años alfabetizadas en zona rural (municipios no certificados)	2432	2900
Personas mayores de 15 años alfabetizadas en zona urbana (municipios no certificados)	5087	5100
Personas mayores de 15 años matriculadas en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI (municipios no certificados)	10106	11175
Establecimientos educativos implementando la estrategia de jornada única (municipios no certificados)	19	11
Establecimientos Educativos de Jornada Única implementando currículos ajustados y propuestas pedagógicas pertinentes orientadas al uso adecuado del tiempo (municipios no certificados)	50%	100%
Docentes cualificados que respondan a la necesidad de la propuesta pedagógica de Jornada Única de cada establecimiento educativo (municipios no certificados)	0	243
Establecimientos educativos que cuentan con una planta de personal ajustada a las necesidades de jornada única (municipios no certificados)	0	30
Establecimientos Educativos con intervenciones de ampliación, reposición y construcción de ambientes escolares para contribuir a la Jornada Única en condiciones adecuadas (municipios no certificados)	17	40

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Sedes con intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de plantas físicas con energías tradicionales y/o alternativas garantizando espacios adecuados para el aprendizaje (municipios no certificados)	44	50
Sedes con dotación entregada para ambientes escolares. (municipios no certificados)	125	64
Sedes educativas construidas, y/o renovadas, y/o mejoradas, y/o ampliadas, y/o mantenidas mediante esquemas de Asociación Pública Privada (APP)	0	10
Promotores del registro civil (enfermeras, médicos, maestros) sensibilizados sobre la importancia del derecho a la identificación	0	110
Jornadas municipales de identificación masivas realizadas	6	22
Comités Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil asistidos técnicamente.	22	22
Campañas que promueven entornos favorables y libres de situaciones de riesgo y/o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desarrolladas en los municipios	0	22
Niños, niñas y adolescentes de comunidades vulnerables vinculados a iniciativas de uso del tiempo libre	0	800
Programa integral de valores para la pacificación de pandillas e interrupción de carreras delictivas en adolescentes y jóvenes implementado.	0	1000
Programa de seguridad y convivencia en los proyectos de vivienda de interés social	0	89
Padres y/o cuidadores sensibilizados sobre inclusión, valores, responsabilidad, confianza y respeto hacia el ser	0	100
Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a población vulnerable formados en protección ambiental, ciudadanía, cuidado y conociendo lo	0	500

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
público.		
Niños, niñas y adolescentes beneficiados con jornadas lúdico-recreativas.	16256	18000
Sesiones de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes realizadas.	16	16
Implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	0	1
Niños, niñas y adolescentes participando en la estrategia "Muévete y respira paz"	0	2000
Consejos Municipales de Juventud conformados y operando	0	23
Consejo Departamental de Juventud conformado y operando	1	1
Comisión de Concertación y decisión llevada a cabo.	0	1
Asambleas Juveniles realizadas	15	30
Sesiones del Consejo Departamental de Política Social – CODPOS de Juventud realizados	0	4
Plataformas de juventudes conformadas y operando	22	23
Sistema de Gestión de Conocimiento de Juventud puesto en marcha	0	1
Políticas públicas de juventud creadas y/o actualizadas.	2	20
Fondo de iniciativas juveniles creado	0	1
Encuentro departamental y subregionales de organizaciones juveniles y encargados de juventud realizados	1	6

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Jóvenes apoyados para movilización regional, nacional e internacional	0	50
Campañas de prevención y promoción de salud sexual reproductiva realizadas al año	1	4
Campañas de promoción y difusión de la ruta de atención a jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas realizadas	0	4
Portafolio de servicios para jóvenes difundidos en los CDLJ	0	1
Centros de Desarrollo y Liderazgo Juvenil apoyados económicamente en su construcción	0	6
Profesores de educación física capacitados	50	110
Deportistas asistidos técnicamente	40	80
Estudiantes participantes en los juegos intercolegiales de 6 - 11 años	5200	8000
Estudiantes participantes en los juegos intercolegiales 12 – 17	7600	10000
Niños y Niñas de 6 -11 años participando en actividades físicas	6122	10000
Niños y Niñas de 12-17 años participando en actividades físicas	8642	14000
Jóvenes de 18-28 años participando en actividades físicas	12000	19000
Municipios con vigilancia a la ruta de atención integral en salud para niños, niñas y adolescentes	50%	100%
Municipios que desarrollan el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes	100%	100%
Municipios con vigilancia de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las Infecciones de transmisión sexual - ITS/VIH/SIDA	100%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con vigilancia a las alternativas de prevención y atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual	100%	100%
Instituciones con acciones de desarrollo de capacidades para la atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual.	40	40

ARTÍCULO 10° Objetivo 3. La población estudiantil accede a una educación de calidad

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de LENGUAJE, en Prueba Saber 3°. (Oficial/Urbano y Rural) (municipios no certificados)	30% (Año 2014)	15%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de MATEMÁTICA, en Prueba Saber 3°. (Oficial/Urbano y Rural) (municipios no certificados)	30% (Año 2014)	15%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de LENGUAJE, en Pruebas Saber 5°. (Oficial/Urbano) (municipios no certificados)	36% (Año 2014)	21%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de MATEMÁTICA, en Pruebas Saber 5°. (Oficial/ Urbano) (municipios no certificados)	56% (Año 2014)	36%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de CIENCIAS NATURALES, en Pruebas Saber 5°. (Oficial/Urbano) (municipios no certificados)	27% (Año 2014)	12%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de COMPETENCIAS CIUDADANAS, en Pruebas Saber 5°. (Oficial/Urbano) (municipios no certificados)	48% (Año 2014)	33%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de LENGUAJE, en Pruebas Saber 5°. (Oficial/Rural) (municipios no	48%	33%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
certificados)	(Año 2014)	
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de MATEMATICA, en Pruebas Saber 5°. (Oficial/Rural) (municipios no certificados)	73% (Año 2014)	53%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de CIENCIAS NATURALES, en Pruebas Saber 5°. (Oficial/Rural) (municipios no certificados)	36% (Año 2014)	21%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de COMPETENCIAS CIUDADANAS, en Pruebas Saber 5°. (Oficial/Rural) (municipios no certificados)	59% (Año 2014)	44%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de LENGUAJE, en Pruebas Saber 9°. (Oficial/Urbano) (municipios no certificados)	33% (Año 2014)	23%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de MATEMATICA, en Pruebas Saber 9°. (Oficial/Urbano) (municipios no certificados)	44% (Año 2014)	32%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de CIENCIAS NATURALES, en Pruebas Saber 9°. (Oficial/Urbano) (municipios no certificados)	34% (Año 2014)	19%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de COMPETENCIAS CIUDADANAS, en Pruebas Saber 9°. (Oficial/Urbano) (municipios no certificados)	33% (Año 2014)	21%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de LENGUAJE, en Pruebas Saber 9°. (Oficial/Rural) (municipios no certificados)	49% (Año 2014)	34%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de MATEMATICAS, en Pruebas Saber 9°. (Oficial/Rural) (municipios no certificados)	59% (Año 2014)	47%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de CIENCIAS NATURALES, en Pruebas Saber 9°. (Oficial/Rural) (municipios no certificados)	43% (Año 2014)	28%
Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño INSUFICIENTE en el área de COMPETENCIAS CIUDADANAS, en Pruebas Saber 9°. (Oficial/Rural) (municipios no certificados)	47% (Año 2014)	35%
Promedio Departamental en CIENCIAS NATURALES, de Prueba Saber 11° (Oficial) (municipios no certificados)	44,10%	47,10%
Promedio Departamental en SOCIALES Y CIUDADANAS, de Prueba Saber 11° (Oficial) (municipios no certificados)	42%	44,40%
Promedio Departamental en RAZONAMIENTO CUANTITATIVO, de Prueba Saber 11° (Oficial) (municipios no certificados)	43%	45%
Promedio Departamental en LECTURA CRITICA, de Prueba Saber 11° (Oficial) (municipios no certificados)	44,10%	47,10%
Promedio Departamental en MATEMATICA, de Prueba Saber 11° (Oficial) (municipios no certificados)	42,70%	45,70%
Promedio Departamental en INGLES, de Prueba Saber 11° (Oficial) (municipios no certificados)	45,80%	49,80%
Tasa de repitencia en educación Básica Primaria (Sector oficial) (municipios no certificados)	5% (Año 2014)	4,00%
Tasa de repitencia en educación Secundaria (municipios no certificados)	5,4% (Año 2014)	4,40%
Tasa de repitencia en educación media (municipios no certificados)	3,1% (Año 2014)	2,10%
Tasa de aprobación en primaria (municipios no certificados)	92,5% (Año 2014)	93,50%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de aprobación en secundaria (municipios no certificados)	92,1% (Año 2014)	93,10%
Tasa de aprobación en media (municipios no certificados)	95,2% (Año 2014)	96,20%
Establecimientos Educativos oficiales en las categorías de desempeño (A), en Pruebas Saber 11°. (municipios no certificados)	0	4
Establecimientos Educativos oficiales en las categorías de desempeño (B) , en Pruebas Saber 11°.(municipios no certificados)	4	9
Establecimientos Educativos oficiales en las categorías de desempeño (C) , en Pruebas Saber 11°.(municipios no certificados)	12	14
Establecimientos Educativos oficiales en las categorías de desempeño (D) , en Pruebas Saber 11°.(municipios no certificados)	53	42
Índice Sintético de Calidad Educativa en Básica Primaria (municipios no certificados)	4,44	5,2
Índice Sintético de Calidad Educativa en Básica Secundaria (municipios no certificados)	4,26	5,22
Índice Sintético de Calidad Educativa en Educación Media (municipios no certificados)	4,69	5,21
Estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial que han alcanzado el nivel B1, según el Marco Común Europeo, en la Prueba Saber 11°.(municipios no certificados)	ND	5%
Número de estudiantes por terminal en instituciones educativas de municipios no certificados	9,7	7
Establecimientos educativos con procesos de apropiación y uso pedagógico de TICS.(municipios no certificados)	ND	100%
% de directivos y docentes formados en lo disciplinar, pedagógico, científico e investigativo y deontológico. (municipios no certificados)	544	900
Estudiantes de Educación Media de los establecimientos educativos del sector oficial de los municipios no certificados del Departamento, con	48%	75%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
certificación de las competencias específicas y laborales adquiridas en el proceso de formación.		

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Establecimientos educativos con acompañamiento situado para el Fortalecimiento de competencias básicas en Lenguaje, Matemáticas. (municipios no certificados)	61	63
Establecimientos educativos implementando proyectos para el fortalecimiento de la Lectura y Escritura. (municipios no certificados)	61	84
Establecimientos educativos implementando Método Singapur (Matemáticas)(municipios no certificados)	0	8
Establecimientos educativos desarrollando proyectos para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y convivencia escolar (municipios no certificados)	20	43
Estudiantes beneficiados con el modelo de neurociencias cognitiva aplicada a la educación (municipios no certificados)	0	1500
Estudiantes de secundaria y media vinculados al programa de acompañamiento para el fortalecimiento de competencias básicas y preparación de las Pruebas Saber 11 (municipios no certificados)	0	70000
Estudiantes de media vinculados a la estrategia Grupo 100 de Pilos (municipios no certificados)	0	1000
Docentes orientadores capacitados en trastornos de aprendizaje (municipios no certificados)	50	113
Establecimientos Educativos con sistemas institucionales de evaluación ajustados al Decreto 1290(municipios no certificados)	30	60

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Establecimientos educativos con Manuales de Convivencia ajustados a la Ley 1620 de 2013 y que promueve mejores ambientes escolares (municipios no certificados)	20	84
Establecimientos educativos fortaleciendo proyectos pedagógicos transversales de educación para la paz, la sexualidad, educación financiera, estilos de vida saludable y educación ambiental(municipios no certificados)	76	84
Establecimientos educativos con acuerdos por la excelencia suscritos (municipios no certificados)	72	84
Estudiantes de 11° beneficiados del programa "Ser Pilo Paga". (municipios no certificados)	205	600
Docentes de Básica Primaria y otras áreas capacitados en competencias en lengua extranjera que alcanzan el nivel A2 según el Marco Común Europeo. (municipios no certificados)	100	100
Docentes del área de Inglés formados en competencias de Lengua Inglés que alcanzan el nivel B2 según el Marco Común Europeo (municipios no certificados)	60%	20%
Establecimiento Educativos con horas disponibles (3 a 5) óptimas, para el fortalecimiento de la enseñanza del inglés en secundaria y media (municipios no certificados)	25	50
Docentes de Básica Primaria, Secundaria y/o Media capacitados en currículo, derechos básicos del aprendizaje, metodología y/o didáctica en la enseñanza del idioma inglés.(municipios no certificados)	100	150
Estudiantes de secundaria y media formados en competencias en lengua extranjera inglés, a través de programas complementarios, (municipios no certificados)	0	1000
Terminales entregados en instituciones educativas de municipios no certificados	10.091	3.850
Docentes formados en apropiación y uso pedagógico de TICS en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas (municipios	657	480

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
no certificados)		
Contenidos educativos virtuales desarrollados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas (municipios no certificados)	433	600
Establecimientos educativos desarrollando proyectos de medios, prensa escuela, emisoras escolares y TV (municipios no certificados)	25	40
Sedes funcionando con ancho de banda eficaz (municipios no certificados)	0	42
Matrícula oficial conectada a internet (municipios no certificados)	92%	100%
Sedes con control de acceso a Wifi (municipios no certificados)	2%	10%
Dispositivos tecnológicos en funcionamiento (municipios no certificados)	ND	70%
Docentes formados a nivel técnico, normalista, o profesional (municipios no certificados)	0	50
Docentes de Básica Primaria formados en Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos de Aprendizaje en Lenguaje y Matemáticas.(municipios no certificados)	87%	13%
Procesos realizados en Formación Continuada y Encuentros educativos para la actualización de docentes y directivos docentes. (municipios no certificados)	37	40
Escuelas Normales Superiores acompañadas con estrategias de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en el tema de formación inicial de maestros (as). (municipios no certificados)	3	3
Docentes formados con estudios de formación pos gradual (Especializaciones y/o Maestrías) (municipios no certificados)	464	250
Instituciones educativas de Educación Media articuladas con programas técnicos laboral. (municipios no certificados)	58	69

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Estudiantes de 10° grado beneficiados con programas de formación técnico laboral dentro de la oferta de articulación de la entidad territorial (municipios no certificados)	50%	80%
Nodos de formación del Sena gestionados en su construcción. (municipios no certificados)	0	12

ARTÍCULO 11° Objetivo 4. Bachilleres acceden a la oferta de formación superior del Departamento

Parágrafo. Tarifa diferencial de transporte gestionada para estudiantes residentes en los municipios del Departamento y oficialmente matriculados en Instituciones Educativas de Barranquilla y el Atlántico.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de Cobertura de Educación Superior (municipios no certificados)	51% (Año 2014)	55%
Graduados de educación superior en municipios no certificados del Atlántico	515 (Año 2014)	556
Estudiantes con titulación en Educación Técnica en municipios no certificados del Atlántico	166 (Año 2014)	200
Estudiantes con Titulación Educación Tecnológica en municipios no certificados del Atlántico	193 (Año 2014)	250
Nuevos cupos de educación superior generados	0	3500

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Bachilleres beneficiados con apoyos para acceder a programas de educación superior en modalidad presencial o virtual (municipios no certificados)	506	1000

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Programas técnicos, tecnológicos o de pre-grado gestionados en los municipios no certificados	ND	10
Entes Territoriales con intervenciones físicas y tecnológicas para implementar proyectos de regionalización de la educación superior	2	9
Ferias de Educación Superior realizadas en los municipios no certificados del Departamento	4	8
Sede descentralizada de la universidad del Atlántico implementada en el municipio de Sabanalarga	0	1
Establecimiento educativo descentralizado en el municipio de Suán operando	1	1
Diseño y construcción de la sede de la universidad del Atlántico en el Municipio de Sabanalarga, con recursos de la Estampilla Ciudadela Gestionando	0	1
Áreas equipadas para uso misional en la Ciudadela Universitaria (aulas complementarias, planta de producción farmacéutica, centro cultural de documentación, estructura de cubierta del Coliseo Chelo de Castro y nuevas edificaciones)	107477	26500
Áreas construidas de infraestructura física en la Ciudadela Universitaria (edificaciones, comedor para docentes y administrativos)	107477	7000
Libros entregados a la Biblioteca Central de la Ciudadela Universitaria	28196	16000
Bases de datos para consulta actualizadas en la Ciudadela Universitaria	72	72
Equipos y elementos científicos y tecnológicos entregados a los laboratorios de la Ciudadela Universitaria	421	64
Equipos tecnológicos entregados para uso misional de la Ciudadela Universitaria	1852	400
Acondicionamiento ambiental dotado en las instalaciones de la Ciudadela Universitaria	77964	15000

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Mobiliario para uso misional dotado en la Ciudadela Universitaria	93557	13380
Intervenciones físicas para adecuación en la Universidad del Atlántico	1500	2000

ARTÍCULO 12. Objetivo 5. Los adultos mayores se han beneficiados/a con actividades integrales que promuevan la cultura del envejecimiento con una sociedad incluyente para todas las edades, con enfoque diferencial

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de municipios que cuentan con un proceso de implementación y seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez	75%	100%
Adultos mayores atendidos integralmente en los Centros de Vida y Centros de Bienestar	ND	Aumentar en un 3% anual a partir del 2017 los adultos mayores atendidos integralmente en los Centros de Vida y Centros de Bienestar.
Población de la tercera edad que accede a programas deportivos y recreativos	5000	8000
Política de la familia adaptada e implementada.	0	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con proceso de implementación y seguimiento de las políticas públicas de envejecimiento y vejez	75%	100%
Centros de vida del adulto mayor adecuados.	0	3
Centros de vida del adulto mayor construidos.	19	3
Centros de vida dinamizados con actividades de atención integrales hacia los adultos mayores.	19	19
Centros de Bienestar con incentivos económicos entregados.	3	3
Municipios con Dotación de implementos para la recreación de la tercera edad	12	15
Alcaldías municipales o secretarías de salud vinculadas a programas de la tercera edad	20	23
Líderes recreativos para programas de tercera edad capacitados	70	500
Municipios que implementan la Estrategia de familias fuertes.	0	50%

ARTÍCULO 13° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

El departamento del Atlántico desarrollará acciones para asegurar que todas las personas tengan la posibilidad de acceder, relacionarse, participar y disfrutar de bienes, servicios o ambiente junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad.

ARTÍCULO 14° Objetivo 1. Las personas en condición de discapacidad tienen garantía del ejercicio efectivo de sus derechos y libertades fundamentales, con inclusión social y goce pleno en condiciones de igualdad y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA	META 2019
---------------------------------	--------------	------------------

	BASE 2015	
Población discapacitada que accede a programas recreativos y deportivos	2193	5000
Personas en condición de discapacidad con beneficios en acceso, participación, disfrute de bienes y/o servicios ofertados.	2.213	2.656
Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales, matriculados en el sistema educativo oficial cada año (municipios no certificados)	1595	1595
Porcentaje de municipios que cuentan con un proceso de implementación y seguimiento de las políticas públicas de discapacidad.	0%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Eventos deportivos de población discapacitada apoyados	26	52
Asistencia Técnica a deportistas discapacitados	0	300
Deportistas discapacitados apoyados	20	50
Ligas dotadas con implementos para deportistas discapacitados	5	5
Estudiantes con discapacidad beneficiados con material de apoyo para la permanencia anualmente (municipios no certificados)	79%	100%
Docentes capacitados en educación inclusiva para la atención de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales (municipios no certificados)	1780	1000
Establecimientos educativos acompañados para incorporar el enfoque de educación inclusiva para población con discapacidad (municipios no certificados)	54	64
Establecimientos Educativos dotados con canastas educativas para la atención con población con discapacidad.(municipios no certificados)	26	64

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con Plan de discapacidad implementado.	0%	100%
Empresas y/o instituciones públicas sensibilizadas e informadas sobre el marco legal y beneficios tributarios sobre empleabilidad en población con discapacidad	0	300
Alcaldías sensibilizadas e informadas sobre el marco legal de accesibilidad a espacios físicos	22	22
Campañas comunicacionales sobre accesibilidad a espacios físicos para sensibilizar sobre la eliminación de las barreras físicas y arquitectónicas implementadas.	0	4
Viviendas accesibles asignadas a población con discapacidad	0	500
Jornadas de capacitación en informática básica para población con discapacidad realizadas.	15	22
Productos de apoyo entregados en los municipios y/o corregimientos.	2213	2300
Actividades culturales, deportivas y recreativas realizadas a población en condición de discapacidad.	1	12

ARTÍCULO 15° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

ARTÍCULO 16° Objetivo 1. Las mujeres atlanticenses tienen asegurado el pleno goce de sus derechos y desarrollan sus capacidades en libertad, autonomía económica y participación, actuando como sujetas sociales activas frente a su proyecto de vida y comprometidas con el desarrollo del Departamento

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Cobertura de atención especializada a mujeres, adolescentes y niñas que reportan situaciones de violencia de género	16.05%	50%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Escenarios inclusivos que incentiven la participación de las mujeres en espacios de cultura, reconciliación, paz, sostenibilidad ambiental y gobernabilidad	ND	A partir del 2017 aumentar un 2% anual la participación de las mujeres en escenarios de cultura, reconciliación, paz, medio ambiente y gobernabilidad
Mujeres beneficiadas en programas de productividad y emprendimiento	ND	9000
PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Mujeres beneficiadas con Atención Integral, protección, prevención e identificación de las violencias de género.	1650	20000
Oficinas de la Mujer y Equidad de Género en los municipios gestionadas para su creación en los municipios	0	22
Casas Refugio con adecuación y/o mejoramiento gestionada	1	5
Niños, niñas y adolescentes sensibilizadas/os sobre los derechos sexuales y reproductivos, drogadicción y prevención contra las violencias	7500	8500
Mujeres formadas para visibilizar la cultura ancestral del Atlántico	0	1000
Personas que asisten a eventos, campañas mediáticas y actividades lúdicas para la prevención de todas las formas de violencias contra las mujeres.	0	150000
Mujeres víctimas del conflicto y en situación de vulnerabilidad con mejoramiento de vivienda gestionados	0	400

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Mujeres capacitadas como facilitadoras de construcción de paz en su territorio	0	4400
Mujeres empoderadas en temas sociales y políticos a través de la participación en actividades sobre género y derechos.	0	4640
Diálogos con las organizaciones de mujeres sobre equidad y enfoque diferencial realizados	0	16
Servidoras públicas y lideresas en espacios de participación de política, social y comunales, capacitadas en temas de alta dirección, equidad de género y enfoque diferencial	1700	2500
Mujeres asociadas en unidades productivas.	3600	4000
Mujeres formadas en actividades productivas verdes y otras (actividades comerciales).	0	5000

ARTÍCULO 17° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

ARTÍCULO 18° Objetivo 1. La población víctima en el departamento del Atlántico accede a servicios de asistencia, atención y protección para devolverles su dignidad, memoria y goce efectivo de derechos.

PARAGRAFO: Se ajustará de acuerdo con las metas y programas del Gobierno Nacional para el Conflicto.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Cobertura de aseguramiento en salud a la población víctima del conflicto armado	100%	100%
Número de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes víctimas, matriculados en el sistema educativo oficial cada año (municipios no certificados)	1910	1910

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado con medidas de asistencia, atención y orientación en el marco de la política pública	66596	100%
Número de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos integral y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos.	1609	100%
Porcentaje de hogares víctimas en condiciones de ayudas humanitarias	28536	100%
Estrategia multisectorial e interagencial de superación de la vulnerabilidad de la población víctima de la violencia	0	1
Número de víctimas atendidas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento	1410	2800
n° de víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de enganche laboral	2358	3858
Porcentaje de Personas víctimas del conflicto beneficiadas con medidas de satisfacción (Construcción de memoria, Reparación simbólica y Construcción de lugares de memoria)	100%	100%
Porcentaje de la población reinsertada, desplazada y migrantes con atención y participación en actividades de desarrollo comunitario	100%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Víctimas con Atención psicosocial.	10%	50%
Docentes y directivos docentes formados en Ley de Víctimas y en atención a estudiantes víctimas del conflicto armado con enfoques diferenciales conforme a los Autos 004-005 de 2009 (municipios no certificados)	1627	1000
Estudiantes víctimas del conflicto matriculados en los Establecimientos Educativos que se benefician con material de apoyo para la permanencia con enfoques diferenciales conforme a los Autos 004-005 de 2009	87%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
(municipios no certificados)		
Estudio de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado que habitan el Atlántico	0	1
Unidades de atención a las víctimas descentralizadas por subregión con equipos interdisciplinarios	1	2
Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto con derechos protegidos	1609	2500
Familias víctimas de desplazamiento con atención humanitaria efectiva	28536	35000
Comité y subcomités de víctimas fortalecidos	6	10
Comités de DDHH municipales generando estrategias de paz con miras al posconflicto.	10%	60%
Funcionarios públicos capacitados y sensibilizados en ley 1448, decreto 4800 y decreto 4364 y 4363, DDHH y paz	4	60
Personas beneficiarias de Unidades productivas para la población víctima creadas	1410	2000
Formación para el emprendimiento y vinculación laboral de la población joven víctimas de la violencia (20-35 años)	10%	50%
Medidas de satisfacción otorgadas en el periodo	Las dispuestas por reparación integral en el periodo	100%
Población reinsertada vinculada a proyectos de desarrollo comunitario	96	129
Población desplazada vinculada a proyectos de desarrollo comunitario	31	48

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Población migrante y retornada cuenta con atención humanitaria	2200	2500

ARTÍCULO 19° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

El departamento del Atlántico realizará acciones para contribuir a la construcción de la paz como un factor determinante para el desarrollo humano y la reconciliación.

ARTÍCULO 20° Objetivo 1. La población del Atlántico se beneficia de las acciones transformadoras de paz que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida y goce efectivo de derechos.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con agenda de paz implementada	0	22
Nº de casos de violencia Intrafamiliar atendidos y/o identificados	3407	Aumentar en un 10% el número de casos de violencia intrafamiliar atendidos y/o identificados
Municipios con iniciativas culturales creadas para fortalecer la cultura ciudadana y cultura de paz	0	3
Tasa de denuncias de violencia sexual por cada 100.000 habitantes	33,24 por cada 100.000 habitantes	26,59 por 100.000 habitantes

PRODUCTOS	LÍNEA BASE	META 2019
-----------	---------------	-----------

	2015	
Municipios con Pedagogía "Cátedra para la paz" implementada en ámbitos comunitarios del departamento	0	22
Agendas de paz con participación de la sociedad civil y las instituciones del nivel territorial funcionando	0	23
Comisarías de Familia fortalecidas mediante formación y/o dotación	24	24
Campañas masivas de promoción de los derechos de la familias, cultura de la paz, el buen trato y acceso a los servicios del Estado realizadas	0	4
Estrategia "Manos a la obra: una apuesta por la equidad y la paz" implementada	0	1
Caracterización de la violencia intrafamiliar identificada realizada	0	1
Observatorio de Familia, Mujer y Género funcionando	1	1
Familias participando en encuentros sobre fortalecimiento familiar, habilidades para la construcción de la paz y resolución de conflictos	0	1200
Agentes sociales beneficiados en formación eco-lúdica sobre la construcción de la "felicidad familiar" y un "Atlántico líder humano"	0	500
Estado del arte sobre cultura ciudadana y cultura de paz formulado	0	1
Talleres prácticos sobre cultura ciudadana y cultura de paz realizados	0	12
Actores institucionales clave capacitados en prevención integral de la violencia contra las mujeres, la trata, la violencia intrafamiliar con enfoque de derechos humanos.	0	1760
Redes comunitarias de prevención y protección de violencia intrafamiliar y contra la mujer, fortalecidas y creadas	23	46
Programa TEJEMOS: seguridad y convivencia en los proyectos de vivienda de interés social.	0	89

ARTÍCULO 21° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

El departamento del Atlántico se reconoce como un territorio que respeta la diversidad, desarrollando acciones que promuevan la participación de todos en condiciones de equidad, igualdad y oportunidades, logrando así la inclusión social.

ARTÍCULO 22° Objetivo 1. Población LGTBI y otras comunidades o grupos históricamente estigmatizados y discriminados acceden y permanecen en igualdad de oportunidades

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de denuncias o quejas por discriminación.	ND	Disminuir el 20% a partir del 2016

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Campaña de comunicación de participación, estigmatización y discriminación cero implementada	0	1
Funcionarios públicos formados y sensibilizados en la "Ley antidiscriminación".	0	60

ARTÍCULO 23° Objetivo 2. Los grupos étnicos del Departamento tienen garantizado el goce efectivo de sus derechos como oportunidad para su desarrollo integral

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos matriculados en el sistema educativo oficial (municipios no certificados)	9402	9402

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de municipios con ruta de atención de la salud para los grupos étnicos implementada	0%	100%
Programas y proyectos del departamento que incluyen prioridades de desarrollo de los grupos étnicos	N.D.	Al menos 1 por sector educación, salud, seguridad alimentaria, desarrollo, ambiente y cultura
Número de instancias de concertación y consulta previa de grupos étnicos en el Departamento conformadas y sostenida	3	5
Número de proyectos con enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de los grupos étnicos.	0	2 educación 2 en agua potable, 2 en seguridad alimentaria
Número de Organizaciones étnicas fortalecida e incluidas en los proyectos y programas del Departamento	30%	50%
Territorios de focalización étnica con programas ambientales para su protección	8	16
Número de Organizaciones participantes de los proyectos etnoculturales	15%	55%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Establecimientos educativos que se fortalecen en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrodescendientes y/o proyectos etnoeducativos en los municipios focalizados como asentamientos de grupos étnicos	19	52

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
(municipios no certificados)		
Congreso Regional, Encuentros de Experiencias Etnoeducativas y Organizativas Fortalecidas	2	4
Municipios con caracterización de grupos étnicos	0%	100%
Municipios que cuentan con grupos étnicos y desarrollan actividades de promoción y gestión de riesgo en salud	0%	100%
Proyectos con enfoque étnico en los diferentes sectores del desarrollo social y económico implementados	0	7
Espacios de consulta, interlocución, concertación fortalecidos y operando	3	5
Proyectos de economía asociativa con enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de grupos étnicos implementados	0	5
Proyectos productivos de economía étnica implementados	1	5
Proyectos ambientales concertados, implementados que incluyen los grupos étnicos	8	16
Acciones de reconocimiento de la identidad colectiva de las comunidades negras, afrocolombianas, indígena Mekaná, raizal y palenquera (Encuentros y conmemoraciones etnoculturales) realizadas	8	20
Campaña de comunicación para la promoción y reconocimiento de los derechos históricos y contemporáneos de los grupos étnicos realizadas	1	4

ARTÍCULO 24° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL

La cultura como motor para el desarrollo, es uno de los principios en los que se fundamenta la acción del departamento, fomentando el acceso a bienes y servicios culturales, apoyando la producción artística y cultural y preservando el patrimonio material e inmaterial.

ARTÍCULO 25° Objetivo 1. Los artistas y la población local han accedido a la formación, fortalecimiento, promoción y difusión a nivel departamental, nacional e internacional del arte y la cultura del Atlántico

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Grupos artísticos y artistas individuales con acceso al arte y la cultura en el departamento del Atlántico.	1000	6000

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Nuevos grupos artísticos circulando a nivel departamental , nacional e internacional	34	124
Estímulos entregados para la circulación de grupos a nivel departamental, nacional e internacional	34	150
Eventos de promoción artística cultural, apoyados con recursos económicos	28	39
Procesos de formación artística realizados	18	39

ARTÍCULO 26° Objetivo 2. La población se ha beneficiado con el acceso a la cultura por medio de la infraestructura adecuada y espacios físicos apropiados, para la formación de procesos artísticos inclusivos, de investigación, lectura y escritura

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Bibliotecas Públicas que prestan un servicio integral a todo tipo de público asistente sin distinción alguna.	0	1
Casas de cultura con procesos culturales permanentes	9	12

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Bibliotecas Públicas dotadas con material bibliográfico y tiflotecnología para las personas con discapacidad cognitiva y auditiva	0	1
Bibliotecas públicas de la red departamental de bibliotecas con catálogo colectivo en línea implementado	1	22
Personas formadas en competencias básicas comunicativas para la interacción y comunicación con las personas en situación de discapacidad cognitiva auditiva	0	50
Casas de culturas con intercambios culturales realizados	4	9
Casas de cultura articuladas	9	14
Salas para la formación artística construidas y/o adecuadas en casas de cultura	0	4
Casas de Cultura adecuadas y/o construidas	0	6

ARTÍCULO 27° Objetivo 3. La población participa en programas y eventos de lectura

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Personas participantes en programas de animación de lectura y escritura	1000	5200

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Eventos para la formación de promotores de lectura y escritura rurales y municipales desarrollados.	44	80

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Salas de lectura adecuadas	22	8

ARTÍCULO 28° Objetivo 4. Los museos con espacios museográficos activos y en buen estado se han incrementado en el Departamento del Atlántico

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Museos con Espacios para el servicio museográfico y acceso cultural de la población, trabajando en una red dinámica para el acceso de todos.	9	13

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Montajes museográficos para exposición habilitados	7	6
Museos creados y/o adecuados	0	4
Personas que visitan los museos del Departamento y reciben transferencia de saberes, valores patrimoniales y culturales del Departamento.	300000	1500000
Red departamental de museos operando	0	1

ARTÍCULO 29° Objetivo 5. Las tradiciones orales, actos festivos, rituales, usos sociales y bienes de patrimonio inmaterial han sido preservadas

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de manifestaciones protegidas y salvaguardadas.	7	11

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Planes de Protección y salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial formulados.	7	4

ARTÍCULO 30° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

El departamento del Atlántico busca promover el acceso de la población al conocimiento y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para la formación integral de la persona; el fomento, desarrollo y práctica de estas actividades contribuyen a desarrollar las potencialidades de los atlanticenses desde las perspectivas lúdica y competitiva, para la realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social.

ARTÍCULO 31° Objetivo 1. Adultos, jóvenes y niños acceden a la práctica del deporte y la recreación en escenarios en óptimas condiciones

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de escenarios deportivos habilitados o disponible para uso	48%	89%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Escenarios deportivos y recreativos construidos y/o mejorados con accesibilidad a personas con discapacidad	6	37

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Censo de escenarios Deportivos y recreativos del Departamento realizado	0	1

ARTÍCULO 32° Objetivo 2. Mejorar la posición en la tabla general de medallerías en los juegos Nacionales

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Puesto ocupado en la tabla de medallerías de los Juegos Nacionales	14	8

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
incremento en la inversión en el deporte competitivo	1000 mll	32.000 mll
Entrenadores deportivos capacitados	80	100
Entrenadores deportivos contratados	80	90
Deportistas apoyados	80	120
Deportistas con dotación de implementos	80	120
Ligas deportivas apoyadas que participan en eventos nacionales	32	32
Organismos Municipales de deporte constituidos y afiliados a ligas departamentales	0	22

ARTÍCULO 33° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

El departamento del Atlántico busca fortalecer la democracia, reconociendo el derecho de participar de todos los ciudadanos en las políticas, planes, programas y proyectos, facilitando el involucramiento activo de los ciudadanos en procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

ARTÍCULO 34° Objetivo 1. Ejercicio de Buen gobierno con la participación efectiva de los ciudadanos, flujo de información transparente y mecanismos de rendición de cuentas funcionales

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
N° organizaciones sociales que participan y hacen uso de la plataforma e-participa y gobierna	0	700
Cobertura de territorios con la plataforma de información territorial de participación	0	23 territorios

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Plataforma e-participa y gobierna diseñada y operando	0	1
Plataforma territorial de participación e información PARTICIPAME implementada	0	1
JAC, veedurías y organizaciones comunitarias fortalecidas en su ejercicio democrático representativo	0	12000 líderes
Consejo Departamental de Planeación apoyado administrativa y logísticamente cada año	1	1

ARTÍCULO 35° Objetivo 2. Ciudadanos activos y comprometidos con el desarrollo regional

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
--------------------------	-----------------------	-----------

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Ciudadanos gestores de paz formados vinculados a las iniciativas de reconciliación, convivencia y paz	700	1500
Número de procesos de participación, información y formación en el sector ambiental implementados	3	3

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Acciones de reconstrucción del tejido social con participación activa de la ciudadanía	ND	25
Municipios con Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) Municipal asesorados	13	22
Municipios con proyectos Ambientales Escolares (PRAES) asesorados y/o apoyados técnica y económicamente	22	22
Proyectos de iniciativa ciudadana de Educación Ambiental (PROCEDA) formulados y/o apoyados técnica y económicamente	0	22

ARTÍCULO 36° Objetivo 3. Territorios de reconciliación, convivencia y paz del departamento fortalecidos

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
N° de mediaciones comunitarias por métodos alternativos de resolución de conflictos efectivos	ND	35% del total de las mediaciones realizadas
Número de municipios con espacios de participación social en salud mantenidos	22	22

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Estrategias de Comunicación Comunitaria para el fortalecimiento de la participación, convivencia y cultura ciudadana	0	22
Redes locales de gestores sociales de convivencia, reconciliación y paz	0	1
Prácticas alternativas y restaurativas de resolución de conflictos y convivencia fortalecidos. (No. Conciliadores en equidad)	0	300
Centros Integrales de Convivencia operando	7	8
Direcciones Locales de Salud con Comités de participación comunitaria constituidos	22	22
Asociaciones de usuarios de servicios de salud constituidas	26	26
Peticiones, quejas y reclamos tramitadas relacionadas con los servicios de salud presentadas en la Secretaría de Salud Departamental	100%	100%

ARTÍCULO 37° PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

La situación alimentaria y nutricional del departamento del Atlántico es una de las prioridades en el Plan de Desarrollo “Atlántico Líder 2016 – 2019”, buscando proteger a la población de situaciones no deseadas como el hambre y la alimentación inadecuada; de igual manera, contribuirá al acceso de la población atlanticense a unos alimentos de calidad suministrados en forma oportuna y adecuada.

ARTÍCULO 38° Objetivo 1. Población del Atlántico accediendo y consumiendo alimentos en cantidad suficiente, seguros y nutritivos impulsando la agricultura familiar, asumiendo hábitos saludables para su auto cuidado de acuerdo a lo establecido en el Plan Territorial de salud para generar una cultura alimentaria saludable.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
--------------------------	-----------------------	-----------

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	6.01 (2014)	5,49
Porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	3,09 (2013)	3,09
Duración media de la lactancia materna (meses)	0,5	2
Porcentaje de establecimientos que distribuyan y comercialicen alimentos, gastronómicos y de transporte priorizados con inspección, vigilancia y control	65% (2015)	65%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Planes municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN implementados	6	22
Municipios con fortalecimiento y operativización de la política de seguridad alimentaria departamental y municipal	11	22
Empresas administradoras de planes de beneficio con seguimiento y monitoreo a la vigilancia del estado nutricional de la población infantil	100%	100%
Empresas administradoras de planes de beneficio con seguimiento y monitoreo a la vigilancia del estado nutricional de las gestantes	100%	100%
ESE con desarrollo de capacidades para la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI	100%	100%
ESE, IPS acreditadas en la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI	0	2
Municipios con desarrollo de estrategias de promoción y fomento de la lactancia materna	90%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
ESE's con Código de formulación y comercialización de sucedáneos de la leche materna implementado.	0%	100%
Casas amigas de niños y niñas implementadas para disminuir la mortalidad por desnutrición.	0	40
Niños menores de 5 años recuperados nutricionalmente	1332	2000
Madres gestantes sensibilizadas sobre tiempos para lactancia materna exclusiva y lactancia complementaria	1663	2000
Familias produciendo alimentos para autoconsumo y orientadas y apoyadas en la sostenibilidad de huertas	4710	6000
Brotes de enfermedades transmitidas por alimento notificados por aplicativo SIVIGILA vigilados y controlados	100%	100%
Personas que preparan o expenden alimentos capacitadas en manipulación de alimentos	1800	1800

ARTÍCULO 39°EJE ESTRATÉGICO 2: PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN

“ATLÁNTICO LÍDER” se propone la consolidación de la base productiva departamental como fuente mediante la cual se crean los mecanismos que garanticen la supervivencia del SER HUMANO en el territorio, quien dispondrá de la misma para la atención de sus necesidades individuales y colectivas que van desde aspectos asociados con su seguridad alimentaria hasta la elaboración de los instrumentos más sofisticados de la vida moderna.

Bajo esa óptica, el plan se propone generar las condiciones necesarias, básicas y especializadas para que los desarrollos productivos en los diferentes municipios y subregiones se estructuren de manera exitosa, potenciando y persiguiendo, a toda costa, su competitividad en el contexto nacional y mundial, aprovechando las ventajas de la ubicación estratégica del Departamento del Atlántico.

“ATLÁNTICO LÍDER” configura su éxito en el alcance pronto, certero, con sostenibilidad exitosa de mediano y largo plazo, con viabilidad técnico-económica de largo umbral, los proyectos de base tecnológica en todos los puntos relevantes de cada subregión como motores para elevar significativamente el bienestar social de los atlanticenses y, por ende, como sustento para erradicar de una forma definitiva la pobreza.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Universalizar el uso de las tecnologías como mecanismo mediante el cual se obtenga no solo la dinamización y modernización de los sistemas productivos del departamento del Atlántico, sino la utilización de la misma para optimizar la aproximación a nuevos mercados tanto del nivel regional, como el nacional y del exterior.

ARTÍCULO 40° PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL

El desarrollo de la infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, electrificación, gas y de la red vial, favorecen las condiciones de competitividad en el departamento, como apalancamiento fundamental del apoyo a las decisiones que el inversionista privado asuma en su contexto productivo. En este aspecto todas las cabeceras municipales dispondrán de redes de alcantarillado, los servicios de acueducto y alcantarillado se extenderán en las zonas rurales y se conectarán nuevos usuarios a los servicios de gas y energía logrando cubrir de este último la zona rural. Adicionalmente, y mediante un segundo Plan Vial Departamental se construirán nuevos kilómetros de vías secundarias y terciarias que favorecerán la conectividad, beneficiarán a los productores en la comercialización de sus productos y dotarán de accesibilidad a los segmentos más necesitados de la población.

ARTÍCULO 41° Objetivo 1: Mayor población accede a los servicios de acueducto, alcantarillado, gas y energía

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras municipales	98,86%	99,40%
Cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales	83,80%	89%
Cobertura de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales	33%	37%
Cobertura de servicio de acueducto en la zona rural nucleada	94,60%	98%
Cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en los corregimientos del departamento	0%	20%
Porcentaje de cobertura del servicio de gas domiciliario	93%	99%
Cobertura del servicio de energía en zona urbana	97%	99%
Cobertura del servicio de energía en zona rural	63%	90%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con sistemas de acueducto de las cabeceras municipales construidos, optimizados y/o ampliados	10	9
Municipios con sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales, optimizados y/o ampliados	19	8
Conexiones intradomiciliarias de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales construidas	10426	2000
Cabeceras municipales con infraestructura de alcantarillado sanitario construida	21	2
Municipios con sistemas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales construidos, optimizados y/o ampliados	17	4
Corregimientos y/o zonas dispersas con sistemas de acueducto construidos, optimizados y/o ampliados	26	17
Corregimientos con sistemas de alcantarillado sanitario construidos	0	5
Corregimientos con sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos	0	5
Estudios y diseños de sistemas de alcantarillado sanitario y/o tratamiento de aguas residuales en corregimientos elaborados	0	4
Conexiones domiciliarias del servicio de gas instaladas	55320	8000
Nuevos usuarios conectados al servicio de energía tradicional y/o alternativa	34568	8000
Hectáreas del Sector Agrícola con servicio de energía	10886	10000

ARTÍCULO 42° Objetivo 2: La comunidad atlanticense dispone de infraestructura vial para mejorar la competitividad

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Cobertura de las vías secundarias y terciarias	50%	78%
Accidentalidad	8,51%	3%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Vías Secundarias pavimentadas	346	126
Vías terciarias pavimentadas	26	10
Espacio público y equipamientos municipales atendidos	N.D.	23
Cámaras de detección electrónica instaladas	14	10
Señales verticales instaladas	200	1000
Kms de vías demarcadas	300	400
Convenios firmados	1	30
Operativos de control	200	1000
Kits de seguridad vial entregados	18	30
Uniformes entregados a los agentes de tránsito	480	500
Motociclistas capacitados en seguridad vial	3000	5000
Cascos y chalecos entregados a motociclistas	10000	10000
Agentes de tránsito capacitados	30	60
Estudiantes capacitados	16000	20000
Ciclistas capacitados	0	1000
Conductores capacitados	500	1000

ARTÍCULO 43°PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN MASIFICACIÓN Y USOS DE LAS TIC CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Este programa pretende inculcar en la población atlanticense la apropiación del uso de las Tics como nueva forma de prestar servicios y comercializar bienes. Este le permitirá ingresar en la cadena productiva de forma masiva y responder a las exigencias de un mundo globalizado donde el teletrabajo se abre como una alternativa real en la generación de ingresos.

ARTÍCULO 44°Objetivo 1: Se ha promovido el desarrollo de sectores económicos del Departamento por medio de la implementación e incorporación de soluciones apoyadas en TIC en sus procesos productivos

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de sectores productivos impactados por soluciones TIC	0	1

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Sistemas de Información o soluciones basadas en TIC enfocados en las estrategias de competitividad de los sectores productivos implementados	0	1

ARTÍCULO 45° Objetivo 2: La población dispone de infraestructura adecuada para la prestación del servicio de internet.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios del Departamento con puntos de acceso inalámbrico a internet en funcionamiento	19	22

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Puntos de acceso inalámbrico a internet mantenidos en funcionamiento en el Departamento	42	79
Nuevos puntos de acceso inalámbrico a internet en funcionamiento en el Departamento	0	41
Nuevas conexiones a internet en hogares o Mipymes	0	5.000

ARTÍCULO 46° Objetivo 3: La población accede a mayores beneficios a través del uso de las TIC

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de ciudadanos con aproximación a las TIC	17023	22023
Número de empresas en acuerdos de teletrabajo	0	100

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
-----------	-----------------	-----------

Ciudadanos sensibilizados, formados o certificados en TIC	17023	5000
Empresas sensibilizadas en teletrabajo	0	100
Teletrabajadores registrados y vinculados formalmente en empresas	200	1000

ARTÍCULO 47° PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

La Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento del Atlántico será un componente transversal en los ejes del plan de desarrollo.

En este orden de ideas y con el fin de aportar y unir esfuerzos con el Gobierno Nacional, el Departamento le apuesta a la producción científica con enfoque en sus necesidades sociales y económicas, al fortalecimiento de la innovación en el sector productivo partiendo de aquellos requerimientos del territorio, a la creación de una cultura que valore y gestione la ciencia, la tecnología y la innovación desde la niñez, y al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de la ciencia, tecnología e innovación.

Esto se llevará a cabo mediante la articulación de los resultados de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación ya ejecutados con las necesidades del Departamento para que sean transferidos a los beneficiarios directos y por ende a su población. Adicionalmente, a través de su política de Ciencia, Tecnología e Innovación articulará a las empresas, las universidades, la sociedad, y a las entidades públicas con el fin de incrementar la competitividad y el bienestar de sus habitantes, a través de la investigación básica y aplicada, que permitan la consolidación de innovaciones incluyentes. Lo anterior mediante la ejecución de los proyectos en los sectores priorizados que sean de interés para la población Atlanticense.

ARTÍCULO 48° Objetivo 1: Las capacidades investigativas de los grupos de investigación del Departamento se han fortalecido, logrando mejorar su calificación en el índice de Colciencias.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Grupos de investigación del Departamento clasificados con A1.	11	15
Grupos de investigación del Departamento que mejoran su clasificación en Colciencias	0	30
Calificación nacional en el índice de Ciencia, Tecnología e	38.9	60

Innovación		
Porcentaje de cumplimiento de la inversión del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación	0%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Solicitudes de patentes presentadas a la autoridad competente	0	50
Artículos presentados para evaluar con fines de publicación en bases de datos de alto impacto.	0	150
Proyectos presentados a convocatorias de recursos nacionales e internacionales para Ciencia y Tecnología	0	10
Software creado	0	10

ARTÍCULO 49° Objetivo 2: Se ha fortalecido la cultura del nuevo conocimiento en la población infantil y juvenil del departamento, fomentando la creatividad y el talento científico, investigador e innovador.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de establecimientos educativos con apropiación de la cultura de la ciencia, tecnología e innovación (municipios no certificados)	100%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Niños y jóvenes de municipios no certificados vinculados al programa ONDAS.	21370	24500
Grupos de semilleros de investigación apoyados	907	1900
Ferias reconocidas en el ámbito de CT e I apoyadas en su ejecución	4	4
Espacios permanentes para la gestión y desarrollo de C,T e I apoyados económicamente	0	2
Redes de docentes en funcionamiento y publicando contenidos en la plataforma en línea.	5	7

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
(municipios no certificados)		
Grupos de Investigación de estudiantes de primaria, secundaria y media con proyectos de investigación activos (municipios no certificados)	410	500
Experiencias significativas y/o innovadoras de aula acompañadas y registradas en la Ruta del Saber Hacer - Colombia Aprende y/o Plataformas Educativas. (municipios no certificados)	50	70

ARTÍCULO 50° Objetivo 3: Se ha contribuido al desarrollo productivo y a la solución de desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Empresas que han involucrado procesos innovadores en su cadena productiva.	200	200

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Sistema Departamental de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación creado y operando	0	1
Empresas que firman pacto por la innovación.	0	200
Empresas apoyadas en procesos de innovación por Colciencias	0	200
Emprendimientos basados en innovaciones apoyados	0	100
Empresas con patentes presentadas y/o servicios innovadores	0	100

ARTÍCULO 51° PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL.

La capacidad emprendedora como motor de generación y creación de empresas, conlleva a un componente derivado esencial: el impulso a la creación de nuevos empleos en el Departamento. Se

fortalecerán las capacidades tecnológicas de las empresas, se apoyará el proceso de consolidación de empresas de alto impacto y se promoverá la atracción de inversión nacional e internacional en el territorio.

ARTÍCULO 52° Objetivo 1: Los municipios del Departamento han recibido inversión nacional e internacional y se dispone de nuevas empresas.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de Ocupación Departamental	56.3%	57.3%
Sociedades Constituidas	4.852	7.278
Jóvenes que acceden al Programa Banca Joven	ND	50% a partir del 2017

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Empleos generados	17.927	10.000
Empresas instaladas y/o relocalizadas	230	430
Empresas creadas	4.657	6.000
Empresas de Alto Impacto apoyadas para su consolidación	0	40

ARTÍCULO 53° Objetivo 2: Mipymes del Departamento implementan políticas de desarrollo empresarial y de desarrollo productivo que aumentan la competitividad de las apuestas productivas

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Empresas con Política de Desarrollo Empresarial y de Desarrollo Productivo asistidas	ND	50%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Mipymes beneficiadas con las Políticas de Desarrollo Empresarial y Desarrollo Productivo (asociatividad, economía solidaria, comercialización, microcrédito, aceleración, innovación, etc.)	ND	2.500
Ferias y/o ruedas de negocios micro empresariales realizadas	211	220

Microempresarios con microcréditos recibidos	652	800
Estrategias de competitividad implementadas	5	6
Instancias de articulación apoyadas	1	2

ARTÍCULO 54°PROGRAMA: ATLANTICO LÍDER EN ECONOMIA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

La Economía Naranja, representa una riqueza enorme basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y por supuesto, la herencia cultural de nuestra región. No sólo contribuye al crecimiento económico y la creación de empleo, sino que también actúan como elementos vehiculares en la transmisión de la identidad cultural, aspecto éste esencial en la difusión y promoción de la diversidad cultural.

En el departamento existe un gran talento humano y creativo para desarrollar las diferentes industrias creativas y el establecimiento de empresas de Economía Naranja, a partir de la participación en espacios de circulación que permiten potenciar el intercambio de bienes y servicios culturales, y así aportarle cada vez más al desarrollo económico.

En estos momentos de desaceleración económica, el desarrollo de modelos económicos alternativos basados en el conocimiento, la creatividad y la cultura, se presentan como una oportunidad para hacerle frente a estas situaciones.

ARTÍCULO 55°Objetivo 1: Se han generado ingresos en la población a través de emprendimientos de economía naranja

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Empresas del sector cultural y/u organizaciones fortalecidas técnicamente en emprendimiento de economía naranja	14	300
Empresas de industria creativa y economía naranja en el sector turístico del departamento del Atlántico apoyadas técnicamente y/o económicamente	ND	150

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Empresas del sector cultural y/u organizaciones capacitadas en	14	300

emprendimiento de economía naranja		
Nuevas empresas culturales creadas	0	20
Circuitos de encadenamiento productivo en economía naranja apoyados en su creación (Clústeres)	1	2
Espacios de comercialización creados (ferias, ruedas de negocios, exposiciones).	0	12
Ferias, festividades y/o eventos culturales en municipios del Departamento fortalecidas técnica o económicamente y con estrategias de mercadeo	ND	10
Productos turísticos y de economía naranja con inclusión social desarrollados	ND	40
Operadores turísticos y de industria creativa asociados	10	16
Eventos para fortalecimiento comercial de economía naranja y la industria creativa organizados	ND	8

ARTÍCULO 56° Objetivo 2: Los atractivos culturales y patrimoniales se han mejorado y difundido

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Atractivos culturales y patrimoniales mejorados y/o difundidos	ND	13
PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Rutas culturales creadas y divulgadas.	1	4
Infraestructura de atractivos culturales y/o sectores o zonas patrimoniales recuperadas y/o mejoradas	1	6
Área del muelle de Puerto Colombia y la zona de influencia intervenida integralmente con enfoque turístico y cultural	0	1

ARTÍCULO 57° Objetivo 3: Se ha fomentado el desarrollo del ecosistema digital regional a partir del desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, la Ciencia, la tecnología y la Innovación en productos y servicios digitales, el tejido empresarial TIC, los servicios TIC, las aplicaciones, los contenidos digitales, y las habilidades de los usuarios para los sectores productivos en el departamento del Atlántico.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Personas con las competencias y habilidades específicas en TIC e Industria creativa adquiridas o consolidadas por medio de iniciativas promovidas dentro del ecosistema digital regional	0	500

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Contenidos, productos o servicios digitales creados o mejorados	292	1.000
Personas beneficiadas con iniciativas para la apropiación y desarrollo de competencias específicas en TIC e Industria creativa	0	500
Iniciativas permanentes desarrolladas y/o mantenidas, para el fomento o fortalecimiento de empresas o emprendimientos en el sector TIC y de contenidos digitales	1	2
Emprendimientos, empresas TIC o empresas de contenidos digitales creadas o vinculadas a los programas de desarrollo empresarial (comercialización, apoyo económico, aceleración, incubación, innovación o similares)	0	200
Iniciativas que promueven la investigación, innovación y desarrollo en tecnologías de información de vanguardia, tales como Big Data, Internet de las cosas, Educación virtual, entre otras, para mejorar las capacidades instaladas en el Departamento	0	1

ARTÍCULO 58°PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN COMPETITIVIDAD TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con la ejecución de este programa el Departamento del Atlántico contará con la infraestructura turística necesaria y el recurso humano cualificado para atender la demanda local y extranjera del más alto nivel, propiciando las condiciones ideales para incrementar exponencialmente el flujo de turistas en el territorio trayendo consigo desarrollo para los diferentes municipios. La vocación turística del Departamento será potencializada y diversificada debido a las nuevas tendencias del sector.

ARTÍCULO 59°Objetivo 1: En el Departamento se ha fortalecido el sector turístico en competitividad, infraestructura, conectividad y calidad en servicio

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de empresas registradas y renovadas en Registro Nacional	433	783

de turismo (RNT)		
------------------	--	--

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Atractivos turísticos temáticos y/o ecoturísticos construidos y/o adecuados	2	6
Cofinanciación de la Construcción del malecón Avenida del Río	0	\$30.000 millones
Rutas turísticas temáticas y/o ecoturísticas diseñadas, señalizadas y/o consolidadas	2	6
Actividades de intercambio de productos turísticos, ecoturísticos y de turismo cultural realizadas	1	4
Mipymes de servicios turísticos y de industria creativa formalizadas en el Registro Nacional de Turismo (RNT)	10	240
Productos turísticos, ecoturísticos y de turismo cultural con Interconexión digital	1	10
Playas intervenidas con ordenamiento y/o mantenimiento.	0	10

ARTÍCULO 60° Objetivo 2: En el Departamento las empresas de servicios turísticos y de economía naranja han incrementado la llegada de turistas

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Llegada de viajeros extranjeros no residentes al departamento del Atlántico	54.479	57.179

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Ferias y/o eventos turísticos y afines nacionales e internacionales con participación del Departamento realizadas	4	12
Piezas de promoción de destino turístico realizadas	62.000	100.000
Actividades de promoción de destinos turísticos realizadas	3	8
Puntos de información turística activos y operando con oferta turística	5	10

Procesos formativos para las Mipymes y estudiantes del sector turismo y afines implementados	0	5
--	---	---

ARTÍCULO 61° PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

El programa busca acelerar el crecimiento y la producción agropecuaria y al mismo tiempo promover el manejo eficiente y sostenible de los recursos naturales con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, la disponibilidad de alimentos y reducir la pobreza.

Se propone entonces generar las condiciones para incrementar la productividad agropecuaria sostenible, fortalecer la vinculación con las cadenas de valor y promover el aumento de los ingresos de las familias rurales. Para ello, el programa promueve el fortalecimiento de la infraestructura para la producción agropecuaria, el mejoramiento de la economía campesina, el aseguramiento de la oferta de alimentos sanos e inocuos y la promoción de agronegocios.

ARTÍCULO 62° Objetivo 1: Generadas las condiciones en el sector rural para mejorar la productividad y competitividad sectorial

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Toneladas producidas en el sector agropecuario en el Departamento	ND	60000

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Obras de infraestructura para la provisión y manejo de agua de uso agropecuario desarrolladas	1410	500
Maquinaria y equipo para uso agropecuario dotada	8	5
Obras de infraestructura agroindustrial operando	2	2
Plantas de beneficio animal construidas o adecuadas	4	2
Productores agropecuarios con propiedad rural formalizada	N.D.	500
Plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural del departamento del Atlántico formulado	0	1

ARTÍCULO 63° Objetivo 2: Generadas las condiciones que promuevan la transformación productiva agrícola, pecuaria, pesquera, piscícola, acuícola y forestal para la sostenibilidad de la economía campesina, seguridad alimentaria y disponibilidad de alimentos.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de organizaciones y/o familias campesinas apoyadas para la sostenibilidad de la economía campesina, seguridad alimentaria y disponibilidad de alimentos	1436	500

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Hectáreas sembradas en cultivos agrícolas de economía campesina establecidos para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria.	20063	21000
Familias beneficiadas con proyectos de cría y producción de especies menores funcionando para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria.	ND	100
Asociaciones pesqueras beneficiadas para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria.	90	90
Alevinos sembrados para repoblamiento piscícola en cuerpos de agua del Departamento	6.855.600	4.000.000
Mercados campesinos en funcionamiento	0	3

ARTÍCULO 64° Objetivo 3: Generadas las condiciones para la transformación del sector a partir del establecimiento y fomento de agronegocios.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de agronegocios promovidos y desarrollados a partir de la modernización de la producción agrícola, pecuaria, forestal y acuícola	N.D.	3

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
-----------	-----------------	-----------

Asociaciones agrícolas beneficiadas con la implementación y establecimiento de agronegocios: Cultivos promisorios, agroindustriales, para biocombustibles, hortalizas, frutales, agroforestales, etcétera	0	5
Asociaciones pecuarias beneficiadas para el mejoramiento de su productividad a través de repoblamiento bovino, mejoramiento genético, mejoramiento de la cadena láctea, sanidad animal o seguridad alimentaria animal	10	10
Asociaciones pesqueras beneficiadas con el desarrollo de proyectos de pesca y acuicultura	0	10

ARTÍCULO 65°EJE ESTRATÉGICO 3: INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE

En el marco del plan se concluyó, a juicio de las consultas llevadas a cabo previamente en el proceso de construcción del programa de gobierno, las variables que a continuación se enuncian impactan de manera significativa la vida de las personas, por lo que tienen un profundo significado para el éxito del eje enunciado; estas son:

- Salud Física y Mental,
- Necesidades Básicas,
- Vivienda Digna y
- Respeto y mejoramiento del Medio Ambiente,

Generan, *per se*, todas las condiciones para que el habitante del Atlántico, nativo o inmigrante o transeúnte, goce de todo lo básico en conjunto con los anteriores ejes, que incluye aspectos como la educación, los deportes, el bienestar, los sistemas productivos y demás requerimientos.

Contribuyen, además, para que de manera individual y/o colectiva todos los emprendimientos desarrollados en el Atlántico lleguen a ser productivos, por lo que alcanzada esta meta se garantiza que el Plan de Acción Tecnológico del Eje PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN, robustezca la competitividad local y de sólido sustento a un mejor y mayor Bienestar de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr de “ATLÁNTICO LÍDER” el mayor impacto en materia de desarrollo social en el departamento, mediante procesos de inversión responsable, racionales y con transparencia, de tal forma que la misma contribuya al cierre de la brecha social local, contribuyendo con la búsqueda de mayor equidad, bienestar... y paz. De igual manera, buscando una efectiva contribución al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como propósito mundial que propende por la reducción de la pobreza y la inequidad.

ARTÍCULO 66° PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL

El departamento del Atlántico busca promover el acceso de sus habitantes a una vivienda digna supliendo las necesidades básicas insatisfechas, a través del mejoramiento cualitativo de los espacios y condiciones saludables del hábitat que permitan a los atlanticenses contar con servicios de agua potable, alcantarillado y manejo integral de residuos sólidos, en concordancia con las políticas de manejo ambiental y desarrollo sostenible.

ARTÍCULO 67° Objetivo 1: La población accede a viviendas en condiciones dignas y con acceso a titulación.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Déficit de vivienda cuantitativa	14%	6%
Déficit de vivienda cualitativa	25,85%	11%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Viviendas construidas	14555	8000
Viviendas mejoradas	7096	8130
Títulos entregados	5000	2500

ARTÍCULO 68° Objetivo 2. La población accede a mejores condiciones de sanidad y hace uso adecuado de sus residuos sólidos

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Nuevas personas del área rural nucleada beneficiadas con acceso a unidades sanitarias	0	5000
Cobertura de servicio de aseo en las cabeceras municipales	97%	99%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Número de unidades sanitarias individuales construidas para el manejo de las aguas residuales en la zona rural nucleada del Departamento	300	1000
Municipios asistidos técnicamente en la estructuración de sus PGIRS	0	7
Jornadas educativas para la separación de los residuos sólidos en la fuente desarrolladas	10	48
Localidades con basureros a cielo abierto clausurados y/o erradicados	0	5
Localidades apoyadas económica y/o institucionalmente en la implementación de programas de reciclaje	0	5

ARTÍCULO 69° PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PROTECCION DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, GESTIÓN DE RIEGO DE DESASTRE Y REDUCCION DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL

El departamento del Atlántico le apuesta a la prevención de riesgos mediante una visión orientada al fortalecimiento de lo institucional, esquemas de vigilancia y control, sistemas de información especializada y se articulará con la autoridad ambiental competente y el sector educativo para adelantar acciones en materia de reforestación, intervención de cuerpos de agua y capacitación ambiental.

ARTÍCULO 70° Objetivo 1. En el departamento se han fortalecido las medidas de recuperación y protección de los servicios ecosistémicos, los mecanismos de reducción de vulnerabilidad de cambio climático, la participación social y los procesos de formación ambiental de los habitantes e instituciones para la implementación de la política pública ambiental

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
--------------------------	-----------------	-----------

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Hectáreas intervenidas en áreas de recuperación y/o protección ambiental	2.142	350
Número de mecanismos para reducir los niveles de vulnerabilidad del cambio climático implementados	ND	2
Estrategias de intervención relacionadas con la carga ambiental de las enfermedades asociadas con la calidad de aire y la seguridad química implementadas	0%	100%
Número de municipios intervenidos en sus sistemas de acueducto por la variabilidad climática	8	10
Población en edad escolar (9-16 años) que hace uso de la bicicleta	4.3%	3%
Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) para consumo humano	1,1 (2015)	Lograr un IRCA menor de 5 en el 100% de los acueductos de las áreas urbanas.
Política integral de salud ambiental PISA adaptada y adoptada.	0	Adaptar y adoptar la política integral de salud ambiental PISA en el departamento del Atlántico
Generadores que implementan gestión integral de residuos peligrosos.	0%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Hectáreas de embalses, ciénagas, humedales u otros cuerpos	21697	100

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
de agua intervenidos		
Hectáreas adquiridas con fines de recuperación o protección ambiental	195	100
Política Departamental de Educación Ambiental legitimizada y adoptada en el territorio.	0	1
Hectáreas reforestadas en zonas con riesgo de desastres y vulnerabilidad al cambio climático	0	500
Hectáreas en zonas de recuperación o protección ambiental con inventario de biodiversidad para la conservación y uso racional de los servicios eco sistémicos realizado	2141,67	250
Plan Integral de Cambio Climático formulado	0	1
Medidas de adaptación y/o mitigación de riesgos de desastres y efectos de cambio climático implementadas	ND	4
Estudios departamentales especializados en adaptación al cambio climático realizados	1	2
Protocolo implementado para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire con énfasis en niños menores de 5 años en municipios priorizados	0%	100%
Estrategia de atención primaria en salud ambiental desarrolladas	0%	95%
Establecimientos que expenden sustancias tóxicas (químicas y plaguicidas) vigilados y controlados	78%	100%
Sistemas de acueducto afectados por la variabilidad climática en el departamento intervenidos	0	17
Bicicletas entregadas	10000	10000
Ciclo vías demarcadas	10	100

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Mapas de riesgo de la calidad del agua elaborados	0	22
Acueductos vigilados.	24	24
Consejo territorial de salud ambiental funcionando	0	1
Investigaciones para definir y reorientar la gestión en salud ambiental	0	2
Municipios inspeccionados y vigilados en su sistemas de recolección, transporte, vertimiento y disposición final	0%	100%
Generadores de residuos hospitalarios inspeccionados, vigilados y controlados	0%	100%

ARTÍCULO 71° Objetivo 2. En el departamento se ha fortalecido la gestión del riesgo de desastres, con el fin de reducir la exposición y vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia frente a los impactos de eventos extremos o desastres

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Cobertura del territorio con equipamiento especializado de respuesta en las emergencias.	60%	100%
Tasa de cobertura neta en emergencias por riesgos potenciales y reubicaciones.	70%	100%
ESE's que mejoran índice de seguridad hospitalaria.	0	6

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Plan de equipamientos para la gestión de riesgo y atención a desastres implementado	0	1

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Puesta en marcha del Centro de Operaciones y Emergencias con el equipamiento y tecnología especializada	0	1
Estudios para la identificación de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y diseños para la mitigación del riesgo por fenómenos naturales o cambio climático	0	2
Sistema de información para la gestión del Riesgo desarrollado	0	1
Mapa de Riesgos y Amenazas del Atlántico actualizado	0	1
Plataforma tecnológica de alerta temprana implementada	0	1
Municipios con Sistema social de alertas tempranas operando	0	5
Población capacitada para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	150	6000
Funcionarios capacitados para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	89	250
Infraestructura en riesgo de desastre (arroyos, muros de contención, box culvert, puentes peatonales, vías) intervenidas	83	136
Emergencias ocasionadas por los fenómenos naturales y antrópicos en el Departamento atendidas de manera subsidiaria	100%	100%
ESE con desarrollo de capacidades en la estrategia de hospital seguro.	0%	100%
ESE que implementen planes de emergencias Hospitalarios.	0%	100%

ARTÍCULO 72°PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL

El presente plan de desarrollo hace énfasis lo expresado en el Plan Territorial de Salud el cual hacer parte integral del Plan de Desarrollo. Entre los temas de trabajo que se tiene esta la promoción de hábitos saludables como estrategia de prevención para todos los sectores de la población. Se pondrá especial atención a la vigilancia de las rutas de atención de enfermedades de alta complejidad. En cumplimiento al Plan Territorial de salud

ARTÍCULO 73° Objetivo 1: El empoderamiento individual y colectivo en estilos de vida saludable disminuyó los factores de riesgo y permitió el disfrute de una vida sana.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Porcentaje de municipios que cumplen con ambientes 100% libres de humo de tabaco en los lugares definidos por la Ley 1335 de 2009	0%	100%
Prevalencia de la actividad Física en adultos entre 18 a 64 años	47,9 (2010)	Mantener por encima de 47,9 la prevalencia de actividad física en población de 18 a 64 años.
Razón de gramos anuales de sal por habitante.	NO DISPONIBLE	Disminuir el consumo de sal y sodio persona día a partir de la línea de base que defina el Ministerio de Salud
Porcentaje de personas de 5 a 64 años que consumen verduras	80% *ENSIN 2010 *(Encuesta Nacional de Situación Nutricional)	Incrementar en 5% el consumo diario de verduras en la población general
Porcentaje de personas de 5 a 64 años que consumen frutas	71,2% *ENSIN 2010 *(Encuesta Nacional de Situación	Incrementar en 5% el consumo diario de frutas en la población general

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
	Nutricional)	
Prevalencia del consumo de alcohol	10.42%	Mantener la prevalencia del consumo nocivo de alcohol (de riesgo y perjudicial) por debajo de 12%
Número de trasplantes de órganos y tejidos realizados en la regional 5.	125	150
Tasa de mortalidad por tumor Maligno de mama	15,97 (2013)	14,37
Tasa de mortalidad por tumor Maligno de cuello uterino	6,41 (2013)	5,77
Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata	16, 76 (2013)	15,08
Tasa de mortalidad por tumor maligno de estomago	5,49 (2013)	4,94
Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	0,05 (2012)	0,05
Porcentaje de municipios con acciones de promoción, prevención de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa.	0	50%
Índice de COP (dientes permanentes cariados, obturados y perdidos)	2,2 (2013)	1,76
Promedio de Dientes perdidos por caries en mayores de 18 años	3,54 (2013)	2,83
Porcentaje de municipios que adoptan y adaptan la política de Salud Mental.	50%	100%
Tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinflingidas.	3,12 (2013)	3.12
Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas a	2,40	2,40

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
cualquier edad		

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con seguimiento y monitoreo a la estrategia de espacios libres de humo.	100%	100%
Municipios que desarrollan estrategias de promoción y fomento de la actividad física.	100%	100%
Municipios con desarrollo de capacidades para la implementación de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio.	0%	100%
Municipios con desarrollo de capacidades para la implementación de una estrategia para mejorar la oferta y el consumo de frutas y verduras	0%	100%
Municipios con desarrollo de capacidades para la implementación de una estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol	0%	100%
Donantes de órganos y tejidos	112	134
Municipios con desarrollo de capacidades en la implementación de alternativas de intervención para la prevención de los cánceres priorizados en el Plan Decenal de Salud Pública.	0%	100%
Municipios con desarrollo de capacidades en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de la hipertensión y diabetes	100%	100%
Municipios con monitoreo de las acciones de promoción y gestión del riesgo de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa.	0	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con desarrollo de capacidades en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud oral.	100%	100%
EAPB (empresas administradoras de planes de beneficios) con seguimiento y monitoreo a los procesos para el desarrollo de las acciones en salud oral.	100%	100%
Municipios con comités de salud mental activos	50%	100%
Municipios con adopción de la Ley 1616 de 2013 de salud mental	50%	100%
Municipios con desarrollo de capacidades para la implementación de la política de salud mental.	100%	100%
Municipios con seguimiento a la implementación de estrategias de promoción y prevención en suicidio	100%	100%
Municipios que desarrollan el Plan Territorial De Reducción Del Consumo De Sustancias Psicoactivas conforme a los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social.	100%	100%

ARTÍCULO 74° Objetivo 2: Mejorar el acceso a los servicios de salud equiparables entre zona urbana y rural, gracias a la eficacia y sostenibilidad de los procesos y los procedimientos del aseguramiento para la afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Cobertura de aseguramiento con acceso a los servicios de salud.	96.27%	96.27%
Porcentaje de empresas sociales con intervención en infraestructura física y dotación de servicios	50%	100%
Sistema de garantía de calidad de servicios de salud	100%	100%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
implementado en las IPS y ESE del departamento		
Número potencial de personas de la población pobre no asegurada que demandarían servicios de salud	21348	21348

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con cofinanciación del Departamento para mantener la cobertura de aseguramiento	22	22
Direcciones locales de salud con acciones de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control en los procesos de aseguramiento.	22	22
Empresas sociales del estado mejoradas en infraestructura	13	26
Empresas sociales del estado dotadas con equipos médicos, muebles y/o enseres	11	22
IPS certificadas dentro del proceso de habilitación	61	A demanda
ESE con política de seguridad del paciente implementada	0	22
ESE con programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad estructurado	0	22
Atenciones de salud realizadas a la población pobre no asegurada	0	A demanda
Servicios y tecnologías NO POS procesadas	0	A demanda

ARTÍCULO 75° Objetivo 3: La población del sector formal e informal de la economía permitieron la intervención y control de los riesgos que afectan la seguridad y salud en el trabajo

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
--------------------------	-----------------	-----------

Número de sectores informales de la economía del departamento del Atlántico con acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales	0	4
---	---	---

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Diagnóstico cualitativo en salud laboral de 4 sectores de la economía informal	0	4
Personas de los sectores informales de la economía con desarrollo de capacidades en prevención de riesgos laborales.	600	600

ARTÍCULO 76° Objetivo 4: Las acciones intersectoriales e interprogramáticas de promoción y gestión del riesgo disminuyeron la carga de enfermedades emergentes, re emergentes y desatendidas.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de mortalidad por tuberculosis	4,62 (2014)	3,70
Tasa de pacientes con HANSEN discapacidad severa (grado 2)	1,6 (2015)	1,2
Porcentaje de municipios con Plan integral interprogramático para la prevención y control de las enfermedades infecciosas desatendidas implementado	0%	100%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Detección de enfermos de tuberculosis	60,60%	80,00%
Éxito de tratamiento en enfermos de tuberculosis	86%	87%
Detección temprana de casos nuevos de HANSEN en forma	40%	60%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
paucibacilar		

ARTÍCULO 77° Objetivo 5. El Desarrollo de acciones de promoción del saneamiento ambiental, prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrados disminuyeron los índices de mortalidad y mejoraron la calidad de vida de los atlanticenses.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Tasa de mortalidad por rabia humana	0%	0%
Letalidad por Dengue (%)	32,4%	2%
Letalidad por leptospira (%)	0%	2%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Cobertura de vacunación canina y felina	80%	80%
Adherencia a la estrategia Comunicación para impactar conductas - COMBI en casas priorizadas	70%	70%
Casos positivos de leptospira intervenidos.	100%	100%

ARTÍCULO 78° **PROGRAMA: ATLÁNTICO TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL.**

El compromiso del departamento del Atlántico es implementar una política pública para la seguridad, la convivencia, la Paz y la reconciliación social que cuente con mecanismos de financiación de iniciativas y posea una institucionalidad robusta. De manera complementaria en la infraestructura de

reacción inmediata y centros penitenciarios, así como también en el fortalecimiento de un programa de la cultura de la legalidad.

ARTÍCULO 79° Objetivo 1: El Departamento del Atlántico cuenta con un marco estratégico e institucional que orienta la acción integrada, eficaz y coordinada en seguridad y orden público potenciando sus capacidades de prevención, protección y respuesta en un entorno de post conflicto

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Política Pública integral para la seguridad , la convivencia, la paz y reconciliación social 2016-2025 y su plan de equipamiento definida e implementada	0	1
Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes	22,8 por 100.000 habitantes	20,5 por 100.000 habitantes
Tasa de homicidios en población menor de 18 años por cada 100.000 habitantes	4,37 por cada 100.000 habitantes	3,50 por 100.000 habitantes
Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes	215,29 por 100.000 habitantes	183 por 100.000 habitantes
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	190,3 por 100.000 habitantes	161,76 por 100.00 habitantes
Tasa de criminalidad por cada 1.000 habitantes	215,3 por 1000 habitantes	193,77 por 1000 habitantes
Municipios con oferta de información ciudadana en integridad y cultura de la legalidad en el territorio	ND	22
Tasa de reincidencia juvenil	18,50%	14,80%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
-----------	-----------------	-----------

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Sistema de Información Estratégica en Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad - SIES Implementado y operando	0	1
Observatorio de Criminalidad y Violencia operando	0	1
Comando policial DEATA construido y operando	0	1
Unidades de Reacción Inmediata - URI zonales y Búnker de la Fiscalía creadas y fortalecidas (Sabanalarga, Soledad)	1	3
Casa de justicia de Soledad construida y operando	0	1
Centro Penitenciario Departamental construido y operando	0	1
Planes locales de seguridad y convivencia con visión territorial diseñados e implementados	0	22
Entornos urbanos críticos recuperados integralmente	0	22
Organizaciones civiles promotoras de cultura de la legalidad fortalecidas	0	150
Programa modelo de mediación en centros penitenciarios implementado	0	2
Programa para la oferta interinstitucional pública y privada al post liberado implementado en la cárcel mujeres y oasis	0	1

ARTÍCULO 80° PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

Tiene como propósito la reducción de las inequidades sociales existentes en el Departamento, considerando que es este uno de los factores mediante el cual se sientan las bases de una mejor calidad de vida de la población, se generan ambientes de mayor seguridad social, convivencia y paz.

ARTÍCULO 81° Objetivo 1: El Departamento del Atlántico ha disminuido sus índices de pobreza extrema.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Familias que pertenecen a la Red Unidos en condiciones de pobreza extrema	35.514	24.860

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Comité departamental de lucha contra la pobreza extrema creado y operando	0	1
Campañas de identificación realizadas	4	4
Número de ayudas técnicas otorgadas a familias de la Red Unidos	ND	885
Familias que pertenecen a la Red Unidos participando de talleres de hábitos para la alimentación	500	2523
Jornadas de sensibilización y atención a familias de la Red Unidos que presentan la problemática de trabajo Infantil realizadas	ND	4
Familias de la Red Unidos recibiendo apoyos psicosociales	ND	3492

ARTÍCULO 82° EJE ESTRATÉGICO 4: INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

Los principales lineamientos de la política institucional están sustentados en los principios filosóficos plasmados en el presente plan de desarrollo, que determinan una cultura organizacional centrada en valores, el respeto, la atención primordial por lo social, la asociatividad y la conectividad, en un marco gerencial que asume como referente un buen gobierno, una Gerencia proactiva y la mejora continua.

Este marco de política permite identificar las formas operativas, las estrategias y el direccionamiento de la acción para que, de conjunto, logren el impacto esperado de los

propósitos y objetivos de Gobierno consignados en el presente plan de desarrollo “ATLÁNTICO LÍDER”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: La institucionalidad gubernamental representa el pilar central de los procesos mediante los cuales se busca responder a los cambios que exigen las demandas sociales de una comunidad en un marco de eficacia y eficiencia, impulsando políticas públicas cuyos contenidos estén encaminados a la satisfacción de las necesidades colectivas en un ambiente de respeto, inclusión y transparencia.

ARTÍCULO 83° PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

Se dispondrá de un fortalecimiento de distintas instituciones de orden departamental, de tal manera que se optimicen procesos con el fin de tener un mejor impacto en los servicios ofrecidos a la comunidad.

En cuestión de salud, se apoyará la prestación de servicios de inspección y vigilancia en las instituciones prestadoras del servicio de salud en el departamento. Se incrementarán y mejorarán las instituciones educativas del departamento, con el fin de prestar un mejor servicio de educación en la implementación de la jornada única escolar. Se brindará asistencia técnica a los municipios que realizarán el proceso de certificación de la prestación del servicio de acueducto. También, se fortalecerá la capacidad institucional de los municipios.

ARTÍCULO 84° Objetivo 1: Las entidades del Departamento cuentan con asistencia técnica, seguimiento, inspección, vigilancia, monitoreo y evaluación por parte del Departamento para contribuir en la eficiencia y calidad en la prestación de servicios.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Instituciones de salud con desarrollo de capacidades en el talento humano para la gestión de riesgo en salud	22	22
ESE's con acompañamiento en la formulación y adopción de programas de saneamiento fiscal y financiero	100%	100%
Infracciones a la misión médica gestionadas	100%	100%
Número de empresas sociales con auditoría a la calidad en la prestación de servicios con énfasis en eventos de salud pública	22	22
Cumplimiento de la notificación de las unidades primarias generadoras de datos UPGD en salud	98,60%	98,60%

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Cumplimiento de la notificación de las unidades notificadoras municipales UNM en salud	97,50%	98%
Porcentaje de muestras procesadas para la vigilancia de eventos de interés en salud pública y factores de riesgo del consumo y del ambiente	100,00%	100,00%
Direcciones locales de salud con acciones de inspección, vigilancia y control	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento al monitoreo de los procesos de farmacovigilancia	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento al monitoreo de los procesos de tecnovigilancia	100%	100%
Porcentaje de establecimientos farmacéuticos vigilados	80%	80%
Alcaldías articuladas con el Plan de Desarrollo Departamental del sector educativo (municipios no certificados)	95%	100%
Establecimientos Educativos que implementan prácticas de transparencia y buen gobierno (municipios no certificados)	66%	70%
Establecimientos educativos escolares de calidad con el 100% de sus procesos legalizados (municipios no certificados)	36%	45%
Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano con el 100% de sus procesos legalizados. (municipios no certificados)	12%	25%
Sistemas de información implementados para apoyo de procesos misionales de instituciones de salud	0	3
Porcentaje de municipios con desarrollo del Plan de Acción en Salud	100%	100%
Cabeceras municipales con esquemas de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado viables institucionalmente	16	23
Corregimientos con esquemas de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado viables institucionalmente	21	26
Número de proyectos de desarrollo económico impulsados por la	50	20

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
participación social y asistencia técnica territorial		
Emisoras comunitarias con licencia de funcionamiento que cumplen con los requisitos de calidad exigidos por el Ministerio de Comunicaciones	13%	100%
Número de proyectos de apoyo a la cultura presentados en convocatorias	191	900
No de municipios del Departamento empoderados en el manejo de instrumentos de gestión y resultados para un mejor desempeño municipal.	22	23
Gestión en Universidades para el fortalecimiento de la formación en contenidos relacionados con el sistema general de seguridad social y salud pública	0,00	5,00

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Municipios con planes de mejoramiento en las alternativas de intervención para la gestión del riesgo en salud	0%	100%
ESE categorizadas en riesgo medio y alto que adoptan plan de saneamiento fiscal y financiero	100%	100%
Programa de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario implementado	0	1
Planes de mejoramiento de la calidad del servicio de salud adoptados	0	22
UPGD con aplicativo SIVIGILA funcionando	72.6%	95%
UNM con aplicativo SIVIGILA funcionando	100%	100%
Cobertura del registro en línea de nacimientos y defunciones.	97.1%	100%
Ensayos del laboratorio de salud pública acreditados bajo norma de calidad ISO 17025	0	2
Nuevos servicios prestados en el laboratorio de salud departamental	0	1
Alertas sanitarias de fármacos generadas	0	A demanda

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Eventos adversos relacionados con fármacos serios y graves analizados	100%	100%
Piloto de vigilancia activa de medicamentos priorizados, implementado	0	2
IPS con monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de farmacovigilancia	100%	100%
Medicamentos de control especial monopolio del Estado suministrados a usuarios	0	A demanda
IPS con monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de tecnovigilancia	100%	100%
Acciones de inspección y vigilancia a Salas de belleza, centros de estética y establecimientos que elaboren y comercialicen dispositivos medida para la salud visual y ocular	80%	80%
Incidentes adversos por el uso de dispositivos médicos recibidos y reportados	100%	100%
Establecimientos farmacéuticos vigilados	80%	80%
Establecimientos farmacéuticos que manejan sustancias sometidas a fiscalización y/o medicamentos que las contienen, vigilados	0	60%
Comités de calidad funcionando (municipios no certificados)	19	20
Establecimientos Educativos que realizan al menos un proceso de rendición de cuentas al año con participación de la comunidad educativa (municipios no certificados)	44	50
Establecimientos educativos con gobiernos escolares e instancias de veedurías fortalecidas (municipios no certificados)	68	85
Establecimientos educativos acompañados en la elaboración e implementación de la ruta de mejoramiento en sus componentes de gestión (municipios no certificados)	36%	50%
Establecimientos Educativos evaluados por el Cuerpo Técnico de Supervisores y Directores de Núcleo Educativo	50%	80%

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
(municipios no certificados)		
Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano con asesorías técnicas en el proceso de legalización y registro de la información al Ministerio de Educación. (municipios no certificados)	12%	25%
Herramienta tecnológica para la unificación de la historia clínica electrónica en las instituciones que componen la red pública de prestadores de servicios de salud en el Departamento	0	1
Diseño y construcción de una herramienta tecnológica para la toma de decisiones en salud pública, mediante el análisis de datos geo referenciados	0	1
Diseño y construcción de una herramienta tecnológica de teleasistencia para especialidades básicas en salud	0	1
Municipios con vigilancia del plan de intervenciones colectivas en salud	100%	100%
Operador especializado vinculado para la administración y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el Sur del Departamento	0	1
Empresas/Organizaciones de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico del sector rural, asistidas técnicamente en el área administrativa, comercial, financiera y operativa.	21	26
Jornadas educativas para la racionalización y uso eficiente del sistema de acueducto realizadas	0	48
Municipios con Consejos Municipales de Desarrollo Municipal (CMDR) dinamizados	23	22
Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) asesoradas	22	22
Productores rurales apoyados para participación en convocatorias y programas sectoriales ofertados por el MADR y sus entidades adscritas	2271	1000
Productores rurales con servicio de asistencia técnica en buenas prácticas, transferencia de tecnología, gestión empresarial,	5694	3000

PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
emprendimiento y riesgo agropecuario.		
Emisoras comunitarias con licencia de funcionamiento dotadas con recursos técnicos y tecnológicos	14	16
Personas capacitadas en formulación de proyectos culturales	120	1600
Municipios del Departamento capacitados y asistidos en temas de planificación y finanzas con calidad y oportunidad.	23	23
Municipios acompañados en procesos de actualización y ajuste de su ordenamiento territorial.	22	22
Plan de ordenamiento territorial departamental formulado	0	1
Municipios asistidos en el buen manejo del Banco de Programas y Proyectos de las Secretarías de Planeación Municipal	0	22
Municipios capacitados y asistidos en Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión social	22	22
Fortalecimiento de Programas académicos con contenidos relacionados con el sistema general de seguridad social y salud pública gestionados	0	5
Formulación de propuesta para la formación continua del talento humano en salud del departamento	0	1

ARTÍCULO 85°PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

La Gobernación del Atlántico fortalecerá su gestión departamental para lograr una administración más efectiva y transparente, cumpliendo con los requerimientos legales en cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, la protección de datos personales, etc.

Se fortalecerán los sistemas de información, permitiendo una administración más eficiente y el desarrollo de procesos de Gobierno en Línea, implementando a su vez la banca electrónica. Se consolidará el programa MECI en los procedimientos de control interno.

La entidad contará con un capital humano fortalecido y capacitado, adecuando la estructura organizacional a las nuevas competencias. Además, se mejorarán las infraestructuras físicas de las instalaciones departamentales y de la asamblea.

Todo esto, manteniendo un canal de comunicación fluido con la opinión pública y los ciudadanos, de tal forma que la información de las actividades desarrolladas por la gobernación llegue eficientemente a los ciudadanos.

ARTÍCULO 86° Objetivo 1: Los clientes internos y externos de la entidad se encuentran satisfechos con la calidad de los servicios prestados y la gestión adelantada por la entidad.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Índice de accidentalidad	2.69	1
Índice de lesión incapacitante	0.11	0.05
Promedio de Evaluación de desempeño de los servidores públicos de la entidad	90%	92%
Porcentaje de servidores públicos con condiciones socioeconómicas mejoradas	0%	30%
Porcentaje de clientes internos y externos satisfechos con los servicios y trámites ofrecidos por la entidad	0%	70%
Número de funcionarios que tienen y apropian la tecnología de punta en sus procesos	330	360
Índice de Gobierno en Línea	39%	>=80%
Valor del recaudo	\$ 726.877.137.849	\$ 865.722.301.212
Porcentaje de hallazgos aceptados frente a observaciones preliminares	0%	100%

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Índice de gestión ética	90	95
Plan territorial de salud del departamento formulado	0	1,00
Certificación de calidad de los procesos de la Secretaría de Educación	4	6
PRODUCTOS	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Servidores sensibilizados y capacitados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	0	400
Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborados	0%	100%
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Implementado	0	1
Sensibilizaciones realizadas a la Alta Dirección y a los servidores públicos de planta sobre la importancia de estar actualizados en la normatividad del sector público	0	2
Servidores públicos de la planta de la entidad capacitados en temas relacionados con sus áreas de desempeño	64	70
Fondo de Bienestar constituido para incentivar el ahorro programado entre los servidores públicos para compra o mejoramiento de vivienda	0	1
Convenios suscritos para mejorar las condiciones de salud y educación de los servidores públicos.	0	2
Servidores sensibilizados en el SGC (Sistema de Gestión de Calidad) y capacitados en la Norma NTCGP 1000	50	400
Documentos del SGC actualizados	80%	100%
Entidad certificada bajo la norma NTCGP 1000 en gestión de calidad	0	1
Instrumentos archivísticos de ley elaborados, aprobados e implementados en la entidad (Plan de Gestión Documental -PGD; Plan Institucional de Archivo -PINAR; Tablas de Valoración Documental -TVD; diagnóstico integral de archivo; inventario de oficinas de gestión; planes de manejo y protección de los archivos	0	7

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
de gestión y Tablas de Retención Documental -TRD)		
Archivos de la entidad organizados y Asamblea Departamental	9	43
Intervenciones en la infraestructura de las edificaciones de la Administración realizadas	8	13
Áreas de la Secretaría de Salud mejoradas en su dotación	0	5
Reorganización administrativa de la entidad realizada	0	1
Nuevos medios de comunicación institucional creados para ampliar la cobertura y divulgación de las acciones y actividades de la Administración Departamental	3	2
Oficina de Comunicaciones dotada con recursos técnicos y tecnológicos para su óptimo funcionamiento	0	1
Sistemas de información y/o soluciones basadas en TIC de apoyo a la gestión, adquiridos, arrendados, desarrollados y/o modernizados	20	10
Sistema integrado de información para la planificación departamental implementado	0	1
Sistemas de Información misionales y de apoyo en funcionamiento	20	20
Sistemas de información automatizado de auditoría interna	0	1
Evidencias que reflejen la disminución en el uso de papel en los procesos de la Entidad	9360	6552
Equipos tecnológicos modernizados, adquiridos y/o arrendados	330	360
Licencias de uso actualizadas y/o adquiridas	718	2000
Componentes de Gobierno en Línea cumplidos	1	4
Alcaldías asistidas en Gobierno en Línea	22	22
Funcionarios capacitados en Gobierno en Línea	70	370
Divulgaciones de normas tributarias realizadas en los municipios	0	4

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019
Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental actualizado	0	1
Sistema de apoyo para la gestión tributaria desarrollado	0	1
Sistema de señalización y trazabilidad para el control del impuesto al consumo y/o participación desarrollado	0	1
Jornadas de capacitación a las entidades de derecho público de nivel nacional, departamental, distrital y municipal sobre los impuestos de Estampillas desarrolladas	0	4
Jornadas de capacitación a los productores y distribuidores registrados en la Secretaría de Hacienda Departamental sobre el Impuesto al Consumo y Participación desarrolladas	0	4
Visitas de fiscalización e inspecciones tributarias a los sujetos pasivos de los impuestos departamentales y tasas realizadas	0	1200
Operativos de control de Impuesto sobre Vehículo Automotor e Impuesto al Consumo y Participación realizados	0	800
Estrategias de apoyo a la gestión de cobro de impuestos y acreencias a favor del departamento realizadas	0	3
Personal de la Secretaría de Control Interno actualizado en normas nacionales e internacionales de auditoría interna	0%	5%
Guía de auditorías implementadas	0	100%
Modelo de gestión ética revisado y aprobado	0	1
Acciones de gestión ética implementadas	100%	100%
Rendición pública de cuentas frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizadas.	1	1
Rendición de cuentas de la gestión departamental realizada.	0	3
Herramienta tecnológica para la gestión interna de la Secretaría de Salud Departamental	0	1
Plan territorial de salud del departamento en ejecución	0%	100%

Procesos de rendición de cuenta del sector educativo liderados por la Secretaría de Educación Departamental al año	1	1
Infraestructura tecnológica de la Secretaría de Educación Departamental adecuada	0	1
Trámites en línea disponibles para el ciudadano en el sector educativo	4	10
Establecimientos educativos con auditoría de matrícula censal realizada (municipios no certificados)	0%	100%

CAPÍTULO II LOS SIETE RETOS DEL ATLÁNTICO LÍDER

Artículo 87. Los Siete Retos del Atlántico Líder. Para el cumplimiento del Plan se tienen los siguientes retos:

1. TRANSFORMACION INTEGRAL DEL SER HUMANO

Lograr que los seres humanos que habitan el territorio atlanticense alcancen las capacidades necesarias para asumir con respeto y tolerancia los cambios que demanda una sociedad consciente de la necesidad de su desarrollo, con respeto, bienestar, valores y con desarrollo económico como un compromiso fundamental del Gobierno Departamental durante el cuatrienio 2016-2019 e inspirar a otros actores para lograr que este reto se consolide en el largo plazo.

Para cumplir con este propósito el Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Líder” transversaliza todos sus programas claves como: La Educación Integral con Calidad como esencia transformadora del ser, garantizando la accesibilidad de los ciudadanos a toda la gama de servicios sociales, posibilitando así el disfrute de una vida digna, con acceso a la salud, el deporte, la recreación, la vivienda, la seguridad ciudadana, la infraestructura, acceso a medios productivos y un medioambiente sano. De esta manera avanzaremos en la erradicación de la pobreza garantizando la prosperidad con equidad como parte del esfuerzo Departamental en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan de Desarrollo contempla una perspectiva de género cuyo objetivo es propiciar un desarrollo de la sociedad con base en la igualdad de derechos y, por ende, de la eliminación de tratos discriminatorios contra grupos de población, en este caso la mujer. Una de las herramientas consiste en desarrollar una política pública orientada hacia la eliminación de las barreras que incluye el diseño de procesos de transformación cultural (incluso del hombre), de generación de oportunidades, de educación, de participación, entre otros aspectos. El plan de desarrollo “ATLÁNTICO LÍDER” asume con responsabilidad este trascendental reto.

2. CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ

El Gobierno Departamental fomentará y facilitará la conformación de “Agendas Territoriales de Paz”, como instancias de participación con inclusión para los distintos sectores de la población que permitan orientar en el corto, mediano y largo plazo, los objetivos, estrategias y proyectos territoriales que permitan avanzar en la construcción de paz, así como también, la movilización de recursos físicos, económicos y de gestión necesarios.

Dadas las condiciones de pobreza rural y pérdida de los tejidos sociales en el territorio, es fundamental que el trabajo a desarrollar incorpore elementos claves como el Desarrollo integral sostenible y el ordenamiento territorial, así como también la atención integral a las Víctimas del conflicto y la construcción del Estado desde las regiones, teniendo en cuenta sus potencialidades y

limitaciones. Debe fomentarse la generación de capacidades ciudadanas para la identificación y transformación de conflictos y la construcción de nuevos desarrollos económicos que permitan el tránsito a la cultura de legalidad que conduzca a la construcción de confianza. De esta manera el “Atlántico Líder” avanzará con un modelo inclusivo de fortalecimiento de la institucionalidad en el departamento hacia el cierre de brechas entre la población urbana y la población rural.

3. ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

El reconocimiento de los efectos que el Cambio Climático está ocasionando en el mundo nos obliga a tomar decisiones que, desde el Departamento, apunten y aporten a la mitigación de este fenómeno mundial.

El Departamento del Atlántico, estructurará el Plan de Adaptación al Cambio Climático en concordancia con el Plan Nacional PNACC, cuyo objetivo es definir las acciones que debemos realizar para cumplir con los compromisos adquiridos en COP21 y generar consciencia del impacto sobre el ser humano, el territorio, los ecosistemas y la economía, definiendo acciones de mitigación en la obras y en la gestión de los programas de todos los actores de la sociedad.

En Atlántico Líder ratificamos nuestra responsabilidad con los compromisos adquiridos a través de los POMCAS, que incluyen con unos cuerpos de agua recuperados trabajados articuladamente con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, actuando fehacientemente en temas relacionados con el Lago del Cisne, la Ciénaga de Mallorquín, las lagunas de Luruaco, Tocagua, Guájaro, Mesolandia, entre otras muchas acciones.

4. SUBREGIONALIZACION.

Es un componente esencial el proceso de ordenamiento territorial del Atlántico, constituido como instrumento fundamental para alcanzar equidad social y, consecuentemente, apoyar el cierre de brechas entre las subregiones.

En su desarrollo se busca potencializar las vocaciones del territorio como base de mayor equidad y sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. Comprende las siguientes:

SUBREGION METROPOLITANA. Es vincular la dinámica social y económica metropolitana con el resto de los municipios del Atlántico en el marco de un sistema de interrelaciones basadas en las transferencias de bienes y servicios que impacten desde el punto de vista económico y social. Para esto es indispensable promover proyectos que incluyan:

- Apalancar los esfuerzos de modernización del sistema de transporte masivo para extenderlo a municipios como Malambo y Puerto Colombia.
- Gestionar la construcción de la Circunvalar de la Prosperidad (Malambo-Galapa-Barranquilla-Puerto Colombia), definiendo su vocación de uso como alternativa

de actividades industriales y de servicios y el Corredor vial Barranquilla-Cartagena, obras que demanda recursos por 1,3 billones de pesos.

- Incrementar la conectividad vial entre la región metropolitana con el resto del departamento, procurando establecer una red funcional que haga expedita la distribución de productos del campo hacia este conglomerado, y desde este estimular, por ejemplo, el turismo hacia sitios de interés con este potencial.
- Disponer las cadenas logísticas metropolitanas para apoyar a los proyectos productivos ubicados por fuera de estas.
- Gestionar el Desarrollo portuario fluvial de Soledad.
- Gestionar la inclusión del Aeropuerto Ernesto Cortissoz como HUB Caribe, de manera que se fortalezca el tráfico de pasajeros y carga con destino al Caribe y Norte América
- Gran Central de Abastos del Caribe
- Terminal de transporte interdepartamental
- Portal Sur del sistema de transporte masivo de pasajeros (TRANSMETRO).
- TEBSA (Generadora de energía)
- Nodos SENA Atlántico
- Construcción Hospital de Malambo

PLAN SOLEDAD, NÚCLEO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL ATLÁNTICO.

Es la segunda ciudad del departamento en tamaño de población (628.954 habitantes en 2015). Su estructura urbana es atravesada por dos de los más importantes ejes viales metropolitanos. Como son las calles 30 (que a su vez se extiende a la carretera oriental en dirección a los municipios ubicados en este sector del departamento y hacia el interior del país) y la extensión de la calle Murillo (Calle 63 en Soledad), y en menor medida la extensión de la calle 17 de Barranquilla que se convierte en la calle 18 en Soledad. Ninguno de estos ejes viales cuenta con “pares” viales que alivien las cargas de tráfico ni mucho menos con un sistema de vías transversales complementarias.

Su desarrollo urbano se presenta caótico y con altísima informalidad urbanística, circunstancia que afectó significativamente su base ecológica territorial y ha generado grandes problemas ambientales. Es notorio el deterioro de su sistema de caños y ciénagas del oriente lo que se constituye en factor de riesgo de inundación para buena parte de su sector más antiguo. El espacio público es precario, insuficiente y de bajísima calidad.

Buena parte de los problemas de orden social que padece Soledad tienen explicación en este tipo de urbanismo desbordante, asfixiante y en extremo mezquino desde el punto de vista ambiental.

El plan de desarrollo departamental “Atlántico Líder” tiene como propósito aportarle obras que contribuyan a la reconstrucción de su tejido urbanístico y, por ende, mejorar entornos de orden social dentro de las que se consideran:

- Plan Vial que comprende:
 - Conector vial del oriente o Avenida del Rio de Soledad que incluye un Malecón y un Parque lineal.
 - Conector vial ambiental Salao – Platanal
 - Doble calzada Avenida Manuela Beltrán
 - Interceptores viales Autopista al Aeropuerto.
 - Plan vial carreras 30 y 27
 - Avenida Las Torres II
- Nueva planta del sistema de acueducto
- Construcción y fortalecimiento de ITSA Sede Soledad.
- Construcción Hospital Departamental “Juan Domínguez Romero” de Soledad Nivel II
- Plaza Bolívar Soledad Etapa II.
- Adecuación y puesta en funcionamiento de la Casa Bolívar.
- Proyecto de Renovación Urbana del Centro de Soledad.
- Construcción Casa de la Cultura.
- Desarrollo portuario fluvial
- Recuperación del Parque del Cementerio Central de Soledad

PLAN BARRANQUILLA

Barranquilla, Epicentro regional, representa una centralidad urbana de primer orden en la Costa Atlántica y, también, por su ubicación dentro de las principales del país. Como un hecho histórico en planeación del territorio, La gobernación del Atlántico y el Distrito de Barranquilla, han realizado un esfuerzo conjunto para definir las obras que impulsen el desarrollo integral del departamento, el distrito Capital articulado con los otros Municipios.

Los esfuerzos encaminados a lograr una mayor integración funcional y económica entre Barranquilla, y su región metropolitana, y el resto de municipios del departamento toma como fundamento esencial, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, incrementar la **competitividad** con una mayor complejidad económica, soportado en el Sistema Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En esta línea de acción, el plan de desarrollo complementa el anterior apoyo contribuyendo al liderazgo de proyectos como los siguientes:

- Culminar las obras de construcción del Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe (CEEC) “Puerta de Oro”.
- Dotar a la ciudad de espacios públicos emblemáticos que, como la Plaza de la Paz (Etapa II), le proporcione a Barranquilla una mayor cobertura en este importante aspecto, además de aportarle una mejor “imagen” urbana al centro, generando un “eje verde” que comunique visualmente la Catedral con la sede del Banco de la República.
- Proyecto Museo de Arte Moderno con la Alcaldía Distrital.
- Adecuación y puesta en funcionamiento del Museo Atlántico.
- Apoyo a la muestra itinerante El Caribe Viaja del Museo del Caribe.

- Corredor de la lectura: Carrera 39 con la Alcaldía Distrital.
- Adecuación, mantenimiento y modernización de la Biblioteca Pública Meira del Mar.
- Mejoramiento de los accesos de las principales vías a la ciudad de Barranquilla.
- Apoyo a la construcción de escenarios Deportivos para los Juegos centroamericanos y del Caribe en el 2019.
- Remodelación de la sede Centro de la Universidad del Atlántico.
- Apoyo a la educación técnica y Superior mediante proyectos conjuntos con el SENA y el ITSA.
- Obras de adecuación y modernización del Laboratorio de Salud Pública.
- Construcción y dotación Hospital Cari Mental.
- Apoyo a la construcción de la avenida del Río.
- Construcción Doble calzada Carrera 38 – Los Pocitos (Circunvalar-Juan Mina-Las Cayenas).
- Apoyo a la Reubicación de la cárcel del Bosque y cárcel Modelo.

PLAN PUERTO COLOMBIA

- Parque Lineal Malecón
- Restauración tramo 200 metros del Muelle
- Programa embellecimiento de viviendas “Manos a la Obra”.
- Administración y operación Castillo de Salgar.
- Construcción Plaza de los Inmigrantes.
- Adecuación y modernización del Hospital.

SUBREGION CENTRO. Desarrollo Agroindustrial y de Servicios. Busca generar nuevos polos de Desarrollo en el Departamento que concentren una adecuada oferta de servicios. Es así como Sabanalarga se fortalecería como una nueva centralidad en el centro del Atlántico.

Se adelantarán proyectos importantes como:

- Plaza Julio Flórez II Etapa en Usiacurí.
- Museo de la Tejeduría en Usiacurí
- Parque Ecológico en Polonuevo
- Polideportivo Sabanalarga
- Sede Universidad del Atlántico en Sabanalarga

SUBREGION COSTERA. Vocación Turística. Un Atlántico con desarrollos turísticos de calidad, a partir de la ventaja de localización de la zona costera sobre el Mar Caribe, sin dejar de lado importantes reductos de bosque tropical y zonas de reserva que requieren protección por parte de la autoridad ambiental, configurando una red de pequeños ecosistemas con potencial ecoturístico.

Se adelantarán proyectos importantes como:

- Plaza de las Madres en Tubará.
- Mirador Cerro “La Vieja” en Piojó
- Programa “Manos a la Obra” en Tubará y Piojó
- Centro de la Memoria Mokaná en Tubará

SUBREGION ORIENTAL. Industrial y aprovechamiento hortifruticultura. Un Atlántico con desarrollo de actividades múltiples sobre la banda oriental y la denominada Ruta Caribe, con énfasis en agroindustria, teniendo en cuenta el potencial que representa utilizar esta zona para interconectarse con los puertos tanto marítimos como fluviales.

SUBREGION SUR. Potencial agropecuario y turístico. Se propone afianzar el proceso de recuperación del cono sur del departamento mediante acciones que estimulen su vocación agrícola, pecuaria, pesquera, de forma tal que lo habilite como una efectiva despensa alimentaria no solo para sus habitantes sino de todo el Atlántico y la región. En esta perspectiva, se apoyará al sur mediante:

- Desarrollo del Proyecto del Canal del Dique.
 - Mejora de la carretera Oriental Palmar de Varela – Suan (60 kms)
 - Pta. Polonia-Manatí-Candelaria-vía Oriental (21 km)
 - Las Compuertas-Santa Lucía (16 Km)
 - Las Compuertas-Pta. Polonia-Aguada de Pablo (ciclo-ruta) (16 Km)
 - Las Tablas-Repelón (14 Km)
 - Atención Acueducto Regional del Sur
 - Saneamiento básico del Sur PTAR: Candelaria, Campo de la Cruz . Bohórquez, Santa Lucía.
 - Operador especializado para el Sur
 - Plan frutícola ATLÁNTICO SUR
 - Plan Acuícola y Pesquero del Embalse del Guájaro.
 - Agronegocio piscícola el Guájaro
 - Rehabilitación de Distritos de Riego
 - Empresa Agroindustrial del Atlántico
 - Acceso a Banco de Semillas, Maquinaria y tierras para los campesinos.
 - Ganadería Productiva
 - Apoyo a la agricultura familiar
 - Ecoturismo Guájaro
 - Unidades de negocios para jóvenes, mujeres y pequeños empresarios.
 - Fibra óptica
 - WIFI corregimientos
 - Centros de Desarrollo Infantil
 - Universidad del Sur (Suan)
 - Hospital de Manatí, Candelaria
 - Museo del Sur – Santa Lucía.

5. COMPETITIVIDAD.

La estrategia de generación de un círculo virtuoso conformado por el sector privado – sector público – sector académico – ONG’s, las organizaciones sociales, trabajando unidos por el desarrollo económico equitativo del territorio atlanticense para fomentar el desarrollo empresarial en todo el Atlántico y así fortalecer los vínculos productivos con la región, el país y el mundo.

El Departamento, en su función de articular esfuerzos para acompañar a atreverse a crecer, innovar para elevar la complejidad económica de su industria, creará el Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, acorde con el Artículo 186 de la Ley 1753 de 2015.

La integración de estos Sistemas reconoce:

- La creación de un Sistema Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, que tendrá por objetivo mejorar los indicadores de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (CCTI) y servir de enlace con el Sistema Nacional, lo cual se contribuirá al logro de mejor calidad de vida y bienestar social.
- El Sistema estará compuesto por las distintas instancias departamentales que promueven agendas de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación.
- La Comisión Regional del Departamento, presidida por el Señor Gobernador, liderará la construcción y gestión de una Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- La Agenda Integrada de CCTI será construida de manera participativa con todas las instancias del Departamento relacionadas con su alcance y definirá los Ejes Prioritarios en los que el departamento requiere intervenciones y proyectos que conduzcan a impactar los indicadores de competitividad, ciencia, tecnología e innovación.

6. RIO MAGDALENA.

En el Atlántico Líder trabajaremos por la recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena desde su nacimiento hasta Bocas de Ceniza en articulación con Cormagdalena con el fin de avanzar en un sistema de transporte multimodal que dinamice la economía nacional, departamental y regional en torno a este sistema hidrológico. De manera simultánea aprovecharemos las potencialidades de la cercanía al Río y al Canal del Dique para el regadío de las tierras del Departamento y la reactivación de la actividad agropecuaria con criterios de competitividad y sostenibilidad.

7. REGION CARIBE

La Región Caribe atraviesa un momento coyuntural, caracterizado por las condiciones temporales y las posibilidades de desarrollo económico. Por esto, trabajaremos los gobernantes del Caribe unidos en estos temas:

1. Integrarse como Región como lo establece la Constitución Política de Colombia y la Ley de Ordenamiento territorial, logrando la creación de la Región Caribe como entidad territorial, con autonomía para el manejo de sus asuntos económicos y sociales, respetando la unidad nacional de Colombia.

Con este propósito se creará la Región Administrativa y de Planificación (RAP)_como escala técnica para volar hacia el destino de la Región Caribe, que es constituirse como Entidad Territorial (RET).

2. Avanzar hacia un plan estratégico regional y de ordenamiento territorial que articule el corredor metropolitano Santa Marta-Barranquilla-Cartagena, y este articule el Caribe interior procurando un cierre de brechas socio-económicas e institucionales.
3. Gestión de proyectos estratégicos articuladores de la integración regional y el ordenamiento territorial. Ocupar inteligentemente el territorio es comprender las posibilidades productivas de nuestras ciudades.
4. La búsqueda de la paz es un propósito nacional y de región. El Caribe Colombiano se ha caracterizado por ser una región que históricamente ha sido afectada por diversas manifestaciones del conflicto armado, víctimas, pérdidas materiales, afectación de bienes y patrimonio públicos. Circunstancias que han incidido en la pobreza y la competitividad regional, por lo tanto, se hace necesario el establecimiento en el marco general de la paz y de acorde a la especificidad del Caribe establecer los acondicionamientos institucionales, organizaciones públicos, privados, académicos y científicos para la elaboración de la agenda del postconflicto Caribe, en el marco de una visión Caribe que articule los esfuerzos locales, subregionales y departamentales. Se gestionará ante el gobierno nacional un tratamiento especial para la Región Caribe.
5. Los grandes esfuerzos en el marco de la integración regional se focalizan en promover y asegurar la superación de los índices de pobreza existentes en la región, promoviendo el cierre de brechas y la inclusión social, así como elevar el sentido de pertenencia y conocimiento de su historia, también de las oportunidades y posibilidades que tiene este territorio.
6. La región evidencia serios problemas de desnutrición y seguridad alimentaria, desde la perspectiva regional se ha de implementar la puesta en marcha del Plan caribe sin Hambre. Para lo cual se estructuran programas que identifiquen esfuerzos, formas organizativas, recursos financieros y una articulación con el gobierno nacional.

7. El desarrollo científico y la innovación se constituye en un componente generador de valor agregado para la inclusión social y la transformación productiva en el Caribe colombiano. Se integrarán los esfuerzos territoriales para el impulso a la creación del sistema de innovación regional, la formación de alto nivel, la creación de redes y grupos de investigación, que aseguren la generación de nuevo conocimiento e innovaciones en los sectores de alto potencial productivo e innovaciones sociales, para mejorar la calidad de vida de la población del Caribe colombiano. En este marco la apropiación social de la ciencia la tecnología y la innovación, son el soporte vital para la competitividad y la inclusión.
8. Se fortalecerá la capacidad tecnológica y de innovación que promuevan encadenamientos para la generación de mayor valor agregado en productos y servicios que creen y consoliden mercados de competencia. Diversificar la oferta productiva y exportable, y atender con nuevo conocimiento la mitigación del riesgo de los efectos del cambio climático en la región.
9. El Caribe colombiano se caracteriza por ser una región de alta biodiversidad, riqueza ecosistémica, pero igualmente vulnerable y en alto riesgo de afectación, lo que nos compromete a desarrollar acciones que busquen concientizar la protección del medio ambiente e implementar el Plan Regional de Adaptación al cambio Climático.
10. Los Gobernantes del Caribe, estamos decididos a trabajar unidos por el Desarrollo de la Región, y mantendremos una comunicación permanente que permita identificar, analizar, tratar y solucionar conflictos en temáticas regionales que puedan surgir durante la administración, siempre con el fin de trabajar por la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Región Caribe.

PARTE III

LAS INVERSIONES DEL PLAN

ARTÍCULO 88°. El Plan plurianual de inversiones.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019 CONSOLIDADO POR RETOS (EN MILLONES DE PESOS)

EJES	RPCLD	RPDE	RCC	SGP	SGR	RN	RECURSOS DEL CRÉDITO	RPC	COFINANCI ACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL 2016- 2019
EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	137.611	115.321	490	937.910	76.252	203.189	83.000	4.917	52.427	117.133	1.728.250
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	30.322	333.796	3.339	97.721	178.931	514.249	48.747	9.340	151.991	154.272	1.522.709
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	17.085	254.049	167.656	77.828	2.500	372.138	72.000	4.974	0	106.706	1.074.936
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	31.310	7.844	35.629	28.063	0	0	0	1.082	3.350	1.556	108.834
TOTAL	216.328	711.010	207.113	1.141.522	257.683	1.228.250	203.747	20.313	207.768	240.995	4.434.730
APP*										797.000	797.000
NACIÓN - GESTIÓN										5.292.251	5.292.251
CRA**										389.000	389.000
RECURSOS DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.478.251	6.478.251
TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO	216.328	711.010	207.113	1.141.522	257.683	1.228.250	203.747	20.313	207.768	6.478.251	10.912.981

CONVENCIONES

RRC: Rentas Cedidas

SGP: Sistema General de Participaciones

SGR: Se incluyen Escalonamiento, Mineras, Fondo Regional, Fondo Común, Ciencia Tecnología e Innovación

RN: Recursos Nacionales

RCE: Recursos de Crédito

RPC: Recursos Propios de Capital

Confinanciación: Recursos de aporte de la Nación

Otras fuentes: Recursos por gestionar con otras entidades

*ALIANZAS PUBLICAS PRIVADAS. HOSPITAL DE SOLEDAD, VIAS DE SOLEDAD, PARQUE LINEAL DE PUERTO COLOMBIA, PUENTE DE LA HERMANDAD, NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

** CRA PRESUPUESTO DE LA CORPORACION AMBIENTAL DEL CUATRIENIO

Anexo 2. Detalle de Matriz Plurianual 2016-2019

PARTE IV

DISPOSICIONES GENERALES

DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

ARTÍCULO 89°. Del seguimiento. El seguimiento del plan de desarrollo tendrá en cuenta los instrumentos de: Banco de programas y proyectos, Plan operativo anual de inversiones, Plan indicativo, Presupuesto y Plan de acción.

Una vez aprobado el plan de desarrollo y realizada su correspondiente socialización se procede a la de ponderación de los productos y resultados para cada eje, el cual se adelanta con las dependencias y/o entidades que intervienen en cada uno de ellos.

La ponderación de los ejes del plan se realizará teniendo en cuenta criterios tales como la asignación de los recursos financieros, el impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, si es programa bandera de interés para el gobernador, su complejidad técnica y administrativa, la contribución a la preservación de los recursos naturales, su impacto en el mejoramiento de la competitividad, u otros que se definan teniendo en cuenta la realidad y problemática de la entidad territorial.

En el plan indicativo se colocarán las metas tanto de resultado como de producto del plan de desarrollo, las cuales se programarán para cada año del período de gobierno, al igual que los recursos para su ejecución, teniendo como insumo la matriz plurianual de inversiones.

Una vez elaborado el plan indicativo, se procede a estructurar el plan de acción, en el cual se identificarán las metas del plan a ejecutar en cada vigencia, los recursos y el tiempo de ejecución para cumplirlas, teniendo en cuenta el plan operativo anual de inversiones y los proyectos aprobados en el banco de proyectos.

ARTÍCULO 90. La Administración realizará informes semestrales de seguimiento a las metas del plan, complementados con un monitoreo trimestral entre estos lapsos de tiempo y su grado de cumplimiento se establecerá de acuerdo con la siguiente escala:

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2 ^{do} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10%	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40%
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25% o más	41% - 50% o más	61% - 75% o más	81% - 100%

PARAGRAFO. Se considera un cumplimiento ideal del plan del 25% en el primer año de gobierno; del 50% en el segundo año; del 75% en el tercero y del 100% en el último.

ARTICULO 91. El Gobernador, en cumplimiento de sus labores misionales, presentará a la comunidad en general el resultado de su gestión en compañía de su equipo de gobierno por cada anualidad, incluyendo la forma cómo ha utilizado los recursos, el cumplimiento del Plan de desarrollo y el avance de la gestión pública departamental.

ARTÍCULO 92°. La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en la ciudad de Barranquilla el día

Firmado original

SERGIO ENRIQUE BARRAZA MORA
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Firmado original

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE

Firmado original

DAVID R. ASTHON CABRERA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Firmado original

FARID TABORDA JUNCO
SECRETARIO GENERAL

Esta Ordenanza recibió los tres (3) debates reglamentarios de la siguiente manera:

PRIMER DEBATE:	Abril 25 de 2016
SEGUNDO DEBATE:	Mayo 4 de 2016
TERCER DEBATE:	Mayo 10 de 2016

Firmado original

FARID TABORDA JUNCO
SECRETARIO

Sancionar la presente ordenanza 000310 del 15 de junio de 2016

Firmado original

GUILLERMO POLO CARBONELL
Secretario del Interior encargado de las funciones de
Gobernador del Atlántico